

LORCA Y SU TÉRMINO (SIGLOS XIII-XIX)

ÁNGEL LUIS MOLINA MOLINA

1. LOS ELEMENTOS NATURALES ESTRUCTURADORES DEL TERRITORIO

La comarca de Lorca ocupa el área suroccidental del reino de Murcia, en contacto directo con la Andalucía oriental. El municipio de Lorca es el más grande de España, en la actualidad tiene una superficie de 1.681'3 km², pero a esta superficie tenemos que sumarle, para la época objeto de nuestro estudio, los actuales términos municipales de Águilas de 254 km² (independizado en 1812), Puerto Lumbreras de 14 km² (segregado en 1958), y parte de los de Mazarrón y Fuente Álamo (que se constituirían como municipios en 1572 y 1700 respectivamente), en total superaría los 2.000 km². Los elementos naturales que estructuran el territorio lorquino son el relieve, la red hidrográfica y las vías de comunicación.

a) *El relieve*.—En conjunto el relieve de la comarca está estructurado en cuatro sectores bien diferenciados: las altas tierras septentrionales, el reborde interior de la depresión prelitoral, la depresión prelitoral y las sierras y llanuras costeras¹.

Las altas tierras septentrionales forman un conjunto de terrenos por encima de los 500 metros de altitud, en los que hay que distinguir dos alineaciones montañosas modeladas sobre materiales subbéticos. La más septentrional, en el ángulo nororiental de la comarca, está formada por las sierras del Cambrón (1.525 m.), Ponce (1.446 m.) y Madroño (1.236 m.), abombamiento anticlinal culminado por calizas y dolomías jurásicas, donde son apreciables los efectos de la tectónica de retrocabalgamiento que afecta a todo el sector subbético. Sus estructuras están claramente emparentadas con las de Ceperos y Lavia (término de Cehegín). Al noroeste, la comarca queda limitada por otra unidad subbética de características semejantes. Se trata del macizo de la Culebrina, cuyo eslabón más septentrional es la sierra del Almirante (1.126 m.), anticlinal jurásico que se continúa hacia el noreste por los cabezos del Sordo (1.109 m.) y de Migrano (889 m.), y a través del cabezo Redondo (948 m.) y del cerro de La Paca (1.027 m.) enlaza con la alineación Madroño-Ponce. Al suroeste se encuentra la sierra de Pericay (1.226 m.) y Morra del Cocón (1.366 m.), que forman el macizo principal de la Culebrina, separados ambos por el tajo profun-

1 Para el estudio del relieve hemos seguido el trabajo de José Luis GONZÁLEZ ORTIZ: «Comarca de Lorca», en *Historia de la Región Murciana*, Murcia, 1981, vol. I, págs. 310-311.

do que abre el río Luchena. Más al sur, en la sierra del Gigante (1.493 m.), las calizas y dolomías jurásicas se encuentran verticales en un anticlinal muy comprimido. Enmarcada por estas alineaciones subbéticas, se abre una amplia cuenca de margas y arcillas del mioceno y plioceno por la que discurre la red hidrográfica de cabecera del río Guadalentín. En algunos casos la cuenca es interrumpida por alguna elevación de materiales jurásicos, como la sierra del Buitre (803 m.) al noroeste del pantano de Puentes.

Esta alta cuenca está enmarcada en el sur por una serie de elevaciones de materiales más antiguos que forman el reborde interior de la depresión prelitoral. Lo constituye un anticlinal de filitas y dolomías pertenecientes al bético alpujarride, que podría ser el mismo que forma Sierra Espuña al noreste y la sierra de las Estancias al suroeste. Este anticlinal, por efecto de las variaciones locales de altura que acompañan a su plegamiento, ha constituido varias unidades topográficas. En primer lugar la sierra de la Tercia, orientada en dirección SO-NE, con una longitud axial de casi 15 kilómetros y una anchura en torno a 3, y que presenta altitudes que oscilan entre 500 y 900 metros, culminando en el pico de la Manilla (989 m.). El anticlinal se hunde poco antes de alcanzar Lorca, para reaparecer luego en la sierra de Peñarubia (929 m.). El Guadalentín aprovecha el punto de mayor descenso del eje para penetrar en la depresión prelitoral.

Ésta constituye el tramo más oriental de la depresión penibética. Es un plano inclinado desde los 465 m. de Puerto Lumbreras, en el extremo más occidental, hasta los 23 m. de Orihuela en el extremo nororiental. En la comarca lorquina queda ubicado el sector occidental de esta fosa, por la que discurre el tramo alto del río Guadalentín y la rambla de Viznagra, formando un extenso valle entre los límites de Almería y Totana, ambos puramente administrativos, pues a uno y otro lado se continúa la depresión, rellena de materiales cuaternarios. Desde época prehistórica, el asentamiento humano ha elegido esta llanura por sus condiciones para el cultivo y la presencia del Guadalentín. Al sureste de Puerto Lumbreras queda interrumpido el valle por las sierras de la Umbría y de En medio, topónimo alusivo a su situación y cuyo núcleo paleozoico presenta materiales pertenecientes al complejo Nevado-Filábride.

La fosa prelitoral se halla limitada al sur por las sierras de la Carrasquilla y de la Almenara, que forman un arco continuo en dirección SO-NE desde el límite con Almería hasta Mazarrón. Es en la cordillera litoral, de estructura muy compleja, donde aparecen los materiales más antiguos de la región (maicacitas, talquitas y diversos tipos de pizarras). Sus alturas oscilan entre los 600 y 800 metros. De este gran arco parten, en dirección O-E, una serie de alineaciones como la sierra de las Moreras, el Lomo de Bas, cabezo de los Mayorales, cabezos de la Serrata y de la Merced, que llegan hasta la costa y compartimentan la llanura costera de Águilas, dando lugar a pequeños llanos separados por sectores montañosos y profundamente abarrancados por los cursos de agua esporádicos y torrenciales que desembocan directamente en el Mediterráneo.

b) *El agua: el Guadalentín y su red hidrográfica.*—La vida está tan estrechamente ligada a la presencia del agua que no puede sorprendernos el hecho de que, desde los tiempos más remotos, haya sido venerada como bien supremo y que esté asociada, en casi todas las religiones, a los símbolos del destino terrestre o sobrenatural: el baño, por ejemplo, antes que descanso o higiene ha sido rito. Este sentido místico del agua, testimoniado por tantas prácticas sacramentales, no nos extraña cuando evocamos los paisajes semiáridos del oriente próximo, e incluso, sin ir más lejos, el del sureste español.

Dotada de un poder de destrucción comparable a su poder de regeneración, el agua es fundamentalmente ambivalente: da de beber y ahoga, riega e inunda. La claridad de este planteamiento exige que se tengan en cuenta dos tipos de lucha, uno con vistas a sus beneficios y el otro contra sus peligros. Al ser el agua elemento fundamental del progreso económico y social, no podemos sorprendernos del constante esfuerzo y preocupación de los hombres de todos los tiempos por conseguir una óptima utilización del potencial hidráulico. Por una parte, pretenderá su almacenamiento, que es a la vez el más antiguo y el más espectacular objetivo de la organización del espacio para asegurar al habitante y al productor un aprovisionamiento regular e independiente de la pluviometría. Por otra, tanto para la agricultura como para la industria, es materia prima y medio de producción, pero también tiene muchas aplicaciones: como fuerza energética, como soporte de la navegación, etc. De aquí, que desde Hammurabi a nuestros días, la utilización del agua haya inspirado auténticos «*monumentos legislativos*», e incluso, en ocasiones, se instauraron tribunales especiales, como el Tribunal de las Aguas en Valencia, que desde época medieval juzga las querellas surgidas entre los agricultores de las huertas por cuestiones del riego².

La escasa pluviometría de nuestra región ha llevado a los habitantes de la misma, a lo largo de la historia, a valorar el agua y a procurar el máximo aprovechamiento de los recursos hídricos. El eje hidrográfico principal de la comarca lorquina es el río Guadalentín, que se forma en la confluencia de los ríos Vélez o Corneros y Luchena. El primero nace en el límite de las provincias de Almería y Granada, a 1.137 m. de altitud, y recibe al río Claros y otras ramblas. El segundo se forma aguas arriba del pantano de Valdeinfierno, por la unión de la rambla del Cantar, cuya red drena el sector meridional de Caravaca, y el río Caramel, que recoge las aguas de la vertiente septentrional de la sierra de María.

El tramo superior de la red hidrográfica del Guadalentín constituye una enorme cuenca de recepción en forma de abanico, semejante a la de un torrente, que desagua en la depresión, formando un amplio cono de deyección sobre el que se ubica la huerta de Lorca. Por su parte, el sector suroccidental de la comarca forma en realidad una cuenca endorreica a la que van a morir las ramblas de Béjar y Nogalte. Sólo cuando el caudal de desagüe alcanza un volumen suficiente, llega hasta el Guadalentín a través de la rambla de Viznagra. El rasgo más destacado del funcionamiento del río Guadalentín es la violencia de sus crecidas, que han producido terribles catástrofes aguas abajo, en la confluencia con el Segura, en la huerta de Murcia. Estas avenidas suelen ser siempre de cabecera y se explican por la confluencia de una serie de factores. El primero y fundamental de ellos es la torrencialidad de las precipitaciones; a esto hay que añadir que la disposición en abanico de los afluentes de cabecera determina la llegada simultánea de la onda de crecida al lugar de confluencia. Por otro lado, el predominio de materiales arcillosos y margosos impermeables, unidos a la fuerte pendiente, colabora en la rapidez del desagüe. Por último, hay que anotar también la escasa protección vegetal, fruto de la aridez del clima y la acción humana. Estos mismo factores explican otro rasgo destacado del Guadalentín,

2 Véanse Jean LABASSE: *La organización del espacio*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1973, págs. 37 y 44; Ángel Luis MOLINA MOLINA: *Urbanismo medieval. La Región de Murcia*, Universidad de Murcia, Murcia, 1992, págs. 83-84 y 88-92.

sobre todo en su tramo alto: el gran poder erosivo y de arrastre. Como contrapartida, habitualmente el Guadalentín es un río de escasísimos caudales de cabecera, que son consumidos en el regadío de Lorca. Fuera de la red hidrográfica del Guadalentín quedan, al sur del arco Carrasquilla-Almenara, una serie de ramblas que desembocan directamente en el Mediterráneo, drenando las escasas e irregulares lluvias de esta área. Destacan las de Ramonete, Pinares, los Arejos y la del Charcón³.

Dentro de este apartado del agua merece una atención especial el análisis de la huerta de Lorca⁴. Es interesante observar como el estudio de la toponimia de las acequias lorquinas nos ofrece, al contrario de lo que sucede en la huerta de Murcia, un predominio de topónimos mozárabes o preárabes. Robert Pocklington⁵ señala que éstas constituyen el núcleo de la red, en tanto que las de nombre árabe se encuentran por lo general en la periferia, lo que hace pensar que se trata de ampliaciones posteriores. Para Pocklington el eje del sistema mozárabe del regadío lorquino lo constituye la rambla de Tiata, que tronca con el río Guadalentín delante de la ciudad. Ante su boquera, debía estar emplazada la primera presa que desviaba el agua del río hacia los cauces de riego. También debemos de tener en cuenta que el sistema de subasta del agua denominado *Alporchón* (porciones), es romano-visigodo y la propiedad individual del agua, independiente de la posesión de la tierra, es totalmente contraria a las ideas islámicas. Características todas ellas que diferencian el regadío lorquino del murciano.

Pero si el origen del regadío es preárabe, la expansión del mismo corresponde a la época musulmana y a las consecuencias de la conquista castellana y los repartimientos. García Antón, tomando como referencia al geógrafo al-Udri (siglo XI), indica que existían dos ríos en el término de Lorca: Corneros y Luchena, los cuales se unen en Puentes, donde el agua sería represada mediante un azud. De allí partirían canales de distribución a los predios que se extendían entre Puentes y Lorca. Habla de una compuerta que, cerrada, desvía las aguas, pero que al abrirla, siguiendo el curso del río, las lleva a la llanura de al-Fundum, cuando ésta precisa de ellas. Tres siglos después, otro geógrafo y viajero musulmán, al-Himyari, señala que el Guadalentín posee dos lechos diferentes, uno más elevado que otro. Cuando se necesita regar la parte más alta del país, se eleva el nivel del río por medio de esclusas, hasta que alcanza su lecho superior. Respecto al riego dice que es como en Egipto y que además en el río hay norias para regar los jardines⁶. García Antón apunta que al-Himyari se refiere al lecho propio del río y al canal que por la parte más alta conducía las aguas para los riegos de la vega. Todavía en Sutullena quedan patentes las dos márgenes.

3 Véase J. L. GONZÁLEZ ORTIZ: *ob. cit.*, pág. 314.

4 Hemos seguido para el estudio del regadío lorquino la obra de Antonio MULA GÓMEZ, Juan HERNÁNDEZ FRANCO y Joaquín GRIS MARTÍNEZ: *Las obras hidráulicas en el Reino de Murcia durante el reformismo borbónico. Los reales pantanos de Lorca*, Murcia, 1986, págs. 27-34.

5 Véanse Robert POCKLINGTON: «Acequias árabes y pre-árabes en Murcia y Lorca», en *Xe Col.loqui General de la Soc. d'Onomàstica*, Valencia, 1986, págs. 462-473; «Toponimia y sistemas de agua en Sharq al-Andalus», en *Agua y doblamiento musulmán*, Benissa, 1988, págs. 103-114; y *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*, Murcia, 1991.

6 José GARCÍA ANTÓN: «La región de Murcia en tiempos del Islam. Basado especialmente en los escritores árabes de los siglos XI al XV», en *Historia de la Región murciana*, Murcia, 1981, vol. III, págs. 45-46.

La consideración que otros autores hacen de este regadío, explica la importancia agrícola de la comarca⁷. El impulso dado por los musulmanes a las obras de regadío, hace que Cánovas Cobeño atribuya la construcción de la presa subálvea en el Guadalentín a Muhammad ben Saad, rey de Murcia⁸. Dicha presa recogiendo el agua que se filtraba por las arenas, la conducía mediante una alcantarilla a la Fuente el Oro. Con el agua de la acequia de Alcalá se regaba toda la ribera derecha, no pudiendo hacerlo directamente el río por estar más elevada. El sobrante de aguas acumulado en la Alberca regaba los parajes de Sutullena y Alberquilla. Además del sistema de distribución de aguas claras, los musulmanes, como apunta Gil Olcina, aprovecharon las aguas turbias, conduciéndolas mediante un azud a los distritos rurales de la Tercia, Cazalla, Marchena, Pulgara, Tamarchete y Campillo⁹.

Tras la conquista cristiana, el repartimiento que se realiza entre 1268 y 1270, se concreta en la huerta y el campo, con posibilidad de ser regado. Los dueños de las tierras se apropian también del agua, no dejándola utilizar a sus vecinos o exigiéndoles dinero por su utilización, hecho que mueve al concejo a dirigirse a Alfonso X en busca de amparo, y el monarca ordena que el agua del río se reparta entre los vecinos por días y por tiempos¹⁰, y un año después se concedió a la ciudad el disfrute del agua de la Fuente del Oro¹¹.

La zona regada se dividió en alquerías, éstas en tercios y éstos en heredades. El agua fue dividida en porciones: una para las alquerías de Altritar y Serrata; dos para las de Alcalá y Sutullena; seis para la de Tercia, y doce para la de Albacete, con inclusión del heredamiento del Real. Cada tercio fue dotado con una o dos porciones de esta agua y su uso distribuido por tiempos entre los dueños y sus heredades¹².

En 1299, Fernando IV concedió a la ciudad de Lorca el dominio sobre las tierras y aguas de Alhama, Cariston, Calenque, Ugejar, Amir, Nogalte, Puentes, Celda y Coy, «*que los ayades por termino para siempre jamás con todos sus terminos et con montes et con deffesas et con pastos et con rios et con fuentes et con todas las pertenencias que an et deuen auer*»¹³.

Las necesidades económicas derivadas de la situación fronteriza de la comarca lorquina, y la escasez del caudal disponible — sólo incrementado por la concesión de los Reyes Católicos, el 9 de julio de 1493, de las aguas del arroyo de Tirieza y del río Vélez — llevó al concejo a sacar a pública subasta el agua que en 1269 se había incorporado, y en 1343 un real privilegio consuma esta situación, dándose así el primer paso para la separación del agua y de la tierra. En menos de un siglo, como ha señalado Chacón Jiménez, la unidad de la propiedad tierra-agua fue alterada.

7 Véase Juan TORRES FONTES: *Repartimiento de Lorca*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1977, págs. LXXI-LXXXV.

8 Francisco CÁNOVAS COBEÑO: *Historia de la ciudad de Lorca*, Lorca, 1898, pág. 162.

9 Antonio GIL OLCINA: *El campo de Lorca*, Valencia, 1971, pág. 86.

10 A.M.L., pergamino nº 13 (publ. por J. TORRES FONTES: *Fueros y privilegios de Alfonso el Sabio al Reino de Murcia*, CODOM III, Murcia, 1973, doc. LXXXIX, pág. 101).

11 A.M.L., pergamino nº 53 (publ. por J. TORRES FONTES: *Fueros...*, doc. XCIII, págs. 103-104).

12 Para el estudio detallado de los riegos lorquinos véase J. MUSSO Y FONTES: *Historia de los riegos de Lorca*, Murcia, 1847 y A. GIL OLCINA: *ob. cit.*, pág. 86.

13 A.M.L., pergamino nº 46 (publ. por J. TORRES FONTES: *Documentos de Fernando IV*, CODOM V, Murcia, 1980, doc. XXIV, págs. 30-31).

La privatización del agua y su conversión en objeto de compraventa le otorga un carácter especial. El elevado precio que alcanza en las subastas, ocasiona importantes conflictos y convierte a sus propietarios en una elite de poder económico, que detentarán el monopolio del poder político y dominarán el concejo. Serán, como se les denomina en el siglo XVI, los *señores del agua*, las oligarquías locales.

Si bien las redes de riegos, posiblemente, sean los elementos que más resaltan dentro de las diversas formas de utilización del agua, no debemos pasar por alto otras aplicaciones de la misma, y que la convierten en elemento indispensable de la vida urbana. No hay que olvidar que la presencia del agua ha determinado desde siempre no sólo los asentamientos de población, sino las características definidoras de la configuración de estos núcleos. Dentro del urbanismo islámico el agua se convierte en definidora del plano de la ciudad, junto con las redes generales de comunicaciones¹⁴. El agua presenta en las ciudades musulmanas unas funciones primarias que hacen referencia a la alimentación y limpieza; otras económicas, en relación con su utilización en la agricultura y la producción artesanal; pero, además, para los musulmanes tiene una función religiosa reflejada en el precepto islámico de *tahara* —pureza legal— estado necesario para poder acudir a la mezquita o para realizar otros ritos importantes en la vida religiosa del musulmán. En el ámbito urbanístico la necesidad de agua para poder llevar a cabo las purificaciones: menor —*wudu*— o mayor —*guls*—, propicia la aparición de fuentes o lugares apropiados en las mezquitas para la realización del *wudu* y, también, la construcción de edificios independientes con instalaciones propias, los baños.

c) *Las vías de comunicación*.—Las rutas, afirma Braudel, alimentan a las ciudades y las explican, o por lo menos explican sus funciones, su cometido y sus mecanismos básicos; las ciudades se nutren de movimientos; la razón de ser que las distingue de las aldeas es su mercado, del que la aldea carece¹⁵. Toda ciudad es siempre parte de un todo en el que hay que incluir las villas y lugares más inmediatos, así como las ciudades más lejanas y los caminos que conducen hacia todos ellos. En definitiva, según Braudel, las ciudades y las rutas son dos aspectos de una misma realidad.

Siguiendo a Jiménez Alcázar¹⁶ distinguiremos tres tipos de vías: las principales, las secundarias o comarcales y las locales.

Lorca se sitúa en el principal nudo de comunicaciones del Sureste peninsular, el que ponía en comunicación el Levante con Andalucía. Desde sus murallas se veía el camino hacia Murcia, Granada y Almería. La calzada básica que venía de Murcia, la capital del reino, se abría en Lorca en dos; una continuaba por la depresión prelitoral hacia Vera, Mojácar y Almería —camino del que ya hablaba Edrisi—, y la otra giraba hacia el norte, remontando el Guadalentín hasta Puentes, donde volvía a cambiar hacia el oeste, en direc-

14 Hace ya dos décadas Mikel de Epalza publicó un trabajo que supuso una nueva vía para la investigación en el campo del urbanismo islámico. En él plantea un «modelo operativo» teórico de funcionamiento de una ciudad musulmana, este modelo ha sido aplicado a algunas ciudades del Sharq al-Andalus, como Orihuela y Palma de Mallorca, demostrando su operatividad práctica. (Mikel de EPALZA: «Un «modelo operativo» de urbanismo musulmán», en *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, 2 (1986), págs. 137-149).

15 F. BRAUDEL: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1953, vol. I, pág. 279.

16 Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Lorca: ciudad y término (ss. XIII-XVI)*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1994, págs. 204-211.

ción Xiquena y los Vélez, para seguir hacia Baza, Guadix y Granada. A través de esta vía principal que era el Camino Real, Lorca se comunicaba con las principales ciudades que la rodeaban: Aledo, Alhama, Murcia y luego penetraba en las tierras de la Corona de Aragón por Orihuela. En definitiva, esta era la ruta que unía a las dos principales ciudades del reino con todo lo que eso comportaba. Pero hasta la conquista de Granada en 1492, las comunicaciones con el reino nazarita fueron difíciles, como consecuencia de la existencia de un poder político musulmán, en ocasiones enemigo, más allá del puerto de Nogalte y de la sierras de Almagro, Enmedio y Gigante, existe la correspondiente frontera entre ambos reinos. De todas maneras las relaciones humanas no se cortaron nunca de forma absoluta. En 1488 conforme avanza la conquista del territorio se produce la reapertura del Camino Real, con el consiguiente aumento de las relaciones humanas y económicas. Las repoblaciones del reino granadino reclamaron un importante contingente poblacional lorquino, murciano y aragonés, estos emigrantes mantuvieron fuertes lazos familiares con los que quedaron, con lo que el flujo de viajeros aumentó considerablemente. Otro factor importante fue el económico, dentro de ámbito comercial y mercantil: el eje Granada-Baza-Lorca-Murcia-Cartagena estaba en manos de genoveses para dar salida a la lana por el Mediterráneo. En menor medida que estos factores, pero igualmente significativos fueron las reestructuraciones de los canales de abastecimiento para ajustarse a la nueva situación. Finalmente, también se dieron otras circunstancias que incidieron en el aumento del flujo caminero en las vías de comunicación, como por ejemplo, la dependencia administrativa respecto de Granada desde el momento de la implantación en 1505 de la Real Chancillería.

Las vías comarcales unían a Lorca con diversos centros de población, como Caravaca, Cehegín o la propia salida al mar de Lorca (hacia las Casas de los Alumbres o Cartagena). En algunos de estos casos coincidía con calzadas que cubrían parte del alfoz, ejemplos de Coy, o de los propios Alumbres. A las villas de Huércal y Overa se llegaba a través del Camino Real, a Coy se llegaba tras dejar a la izquierda el camino que subía hasta Puentes siguiendo el curso del Guadalentín. El camino a Caravaca y Cehegín, en el que Coy es el último jalón lorquino para pasar a tierras santiaguistas; el paisaje quebrado y montañoso dificultaba las comunicaciones, pero era el acceso más directo de Lorca a la Meseta, también era el camino más peligroso. El camino hacia Mula tenía el mismo punto de arranque, pero pronto se dirigía a las cercanías de la sierra de Pedro Ponce. El que llegaba a los Alumbres con prolongación hacia Cartagena es el mejor documentado, consecuencia del aumento progresivo del tránsito en la ruta debido a la explotación de los alumbres, y al establecimiento de un floreciente núcleo dependiente de Lorca, que convirtió a su puerto —Mazarrón— en la salida al Mediterráneo de la ciudad y de la Corona, al menos hasta 1488¹⁷. También debemos citar el camino, que partiendo del Camino Real, cruzaba la depresión prelitoral y se adentraba en la sierra de Enmedio para descender en dirección sur hacia Fuente la Higuera, Pulpí y Cuevas. Ruta muy frecuentada antes de la desaparición de la frontera por vecinos de ambos lados, a causa de su utilización como punto de contactos continuados. Fuente la Higuera fue mojón respetado por todos, frecuentemente citado en los documentos como lugar fijado por los alfaqueques para efectuar los canjes de cautivos o los pagos pactados para el rescate de los mismos.

17 Véase J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Lorca: ciudad y...*, págs. 207-208.

Por último, citaremos las vías locales, simples caminos que ponían en contacto los diferentes pagos de la huerta y el campo circundante de la ciudad de Lorca, también citaremos como caminos locales las veredas utilizadas por los pastores y las sendas que unían a la capital municipal con Águilas o Cope, pues la despoblación de la marina —salida natural de Lorca al Mediterráneo— hizo que se mantuviera aislada.

En 1850 se publica en Madrid la monumental obra de Pascual Madoz, en ella al referirse a los caminos de Lorca dice lo siguiente: *«tiene abiertas esta ciudad diversas vías de comunicación, por las que pueden transitar carros; el principal camino es el que se dirige a la capital de la provincia; hay otro que va a la villa de Águilas, uno al Puerto de Lumbreras, por donde se entra en la rambla de Nogaltes para salir a Velez Rubio, otro por medio del río al castillo de Jequena, el cual es el que lleva la arriería para Granada, otro a Vera y pueblos del río Almanzora y otro a las distintas diputaciones de su término: con Mazarrón y Cartagena tiene abierta comunicación»*¹⁸.

2. EL TERRITORIO DE LORCA EN LA BAJA EDAD MEDIA

La historia medieval del reino de Murcia, como ha afirmado Torres Fontes, es la historia de una inseguridad. Su frontera con Aragón, de más de 100 kms., la de Granada con otros tantos, y su litoral marítimo con casi 200 kms., son puertas abiertas permanentemente a las penetraciones de aragoneses, granadinos y corsarios y piratas de distintas procedencias. Paces, treguas, convenios, instituciones, fortalezas, atalayas y toda una amplia gama de medios físicos y humanos se ponen al servicio de la integridad y seguridad del reino. Pero la inquietud no desaparece porque la plena seguridad no se alcanza nunca.

La línea fronteriza está señalada en tiempos de paz por una serie de fortalezas, las más avanzadas de cada reino frente al territorio contrario. En cada sector de la frontera, una ciudad con seguras defensas contra cualquier ataque imprevisto, o incluso con suficiente poder para sostenerse ante un ejército numeroso, es la base y centro sobre la que descansa la defensa de una amplia línea fronteriza. En distinta situación, a ambos lados, fortalezas menores, castillos roqueros, torres, cortijos fortificados y atalayas completan el sistema defensivo. La misión de éstas es la de soportar el primer embate de la hueste enemiga; vigilar y avisar de una amenaza ante movimientos de tropas; dominar un amplio territorio, impidiendo que se considerara tierra de nadie y que el enemigo pudiera adelantar su frontera con la repoblación o fortificación; permitir una repoblación propia, proporcionando una relativa seguridad. A estas cuatro funciones ofensivo-defensivas se añaden otras dos: base de lanzamiento ofensivo y refugio inmediato defensivo¹⁹. La *Crónica de Juan II*, al referirse a estos lugares y castillo fronterizos, dice: *«...las quales villas e fortalezas eran grande guarda e defension para tierra de cristianos, e asy mesmo era grande aventura para poder entrar en tierra de moros a ganar otras tierras e para sacar*

18 Véase Pascual MADOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Región de Murcia*, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, 1989 [edic. preparada por Pedro Segura Artero y M^a Huertas Chuecos López, a partir de la de Madrid de 1850], pág. 108.

19 Véase J. TORRES FONTES: *Xiquena, castillo de la frontera*, Diputación Provincial, Murcia, 1960, págs. 15-17.

a salvo muchas cavalgadas». La ciudad que, en el sector fronterizo murciano-granadino, es la base y centro sobre la que descansa la defensa es Lorca, que posee una excepcional fortaleza en lo alto de una peña en torno a la cual se concentra su caserío. Su ubicación le proporciona una característica esencial: base militar; pero, además, por encontrarse en el paso natural entre Andalucía y Levante, tendrá un carácter económico importante. En su frente distribuye una serie de castillos roqueros y atalayas fortificadas: Puentes, Felí, Celda, Tébar, Chuecos, Cariston, Calenque, Ugijar, Amír, Nogalte y, a partir de 1433, Xiquena y Tirieza.

a) *La ciudad de Lorca «llave del reino»*.—Idrisi, cuando describe el itinerario entre Murcia y Almería, nos dice que Lorca era «*villa importante fortificada sobre una montaña; con bazar y arrabal rodeado de muro y situado debajo de la villa. El mercado, la aduana y el mercado de drogas se encuentran en el arrabal...*», y muy similar es la descripción que nos proporciona al-Himyari: «*es una de las siete plazas fuertes objeto del tratado que Teodomiro concertó con los musulmanes. Su territorio produce gran cantidad de cereales, ganado y vino. Está situada en una ladera de la montaña; contiene bazares, así como un arrabal que está rodeado de una muralla y posee un bazar*»²⁰. El castillo, situado en la cumbre de una sierra en cuyas laderas se hallaba emplazada la madina, estaba totalmente amurallado, lo cual le proporcionaba grandes ventajas defensivas, a la vez que su ubicación privilegiada y dominante le permitía controlar el extenso valle que se extiende a sus pies. El emplazamiento de la madina es lógico y explicable; como en otras ciudades, se trató de aprovechar y de sacar el mayor partido posible a los accidentes naturales, a fin de proporcionar una mayor seguridad a sus moradores. La ciudad, respaldada por una sierra en cuya cima estaba enclavado el castillo con una guarnición, tenía asegurada la defensa a sus espaldas, al tiempo que, al pie de la misma, el río Guadalentín constituía un obstáculo en caso de asalto por este lado de la ciudad²¹. Sabemos por diversos testimonios —Idrisi, al-Himyari, Umari— que la ciudad estaba totalmente rodeada por una muralla, y que ésta se levantó adaptándose a la topografía del terreno y disponiendo una serie de torreones con doble finalidad defensiva y constructiva, útiles como contrafuertes que reforzaban la elevada muralla en determinados lugares y fortaleciendo principalmente las puertas de acceso a la ciudad²². La cronología de su construcción es aún incierta, García Antón,

20 Ambos testimonios están citados por Francisco VEAS ARTESEROS: «Lorca en la Edad Media», en *Ciclo de temas lorquinos*, CAAM, Murcia, 1982, págs. 83-96. Para el estudio de la ciudad de Lorca en la Baja Edad Media véanse Juan Fco. JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Lorca: ciudad y término (ss. XIII-XVI)*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1994, *Lorca a finales de la Edad Media*, Ayuntamiento de Cartagena-Universidad de Murcia, Murcia, 1992; A.L. MOLINA MOLINA y J. Fco. JIMÉNEZ ALCÁZAR: «Lorca: evolución urbana en la Edad Media», en *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6, Universidad de Murcia, 1989-90, págs. 189-195.

21 Véanse María ARCAS CAMPOY: «Lorca en los textos árabes», en *III Ciclo de temas lorquinos*, CAAM, Lorca, 1985, págs. 56-57; Fr. Pedro MOROTE PÉREZ CHUECOS: *Blasones y antigüedades de la ciudad de Lorca*, Agrupación Cultural Lorquina, Murcia, 1980 [edic. facsímil de la de 1741], págs. 176 y ss.

22 Véase para el estudio de las murallas de Lorca los trabajos de Andrés MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: «Aproximación a la muralla medieval de la ciudad de Lorca», en *Miscelánea Medieval Murciana*, XVI, Universidad de Murcia, 1990-91, págs. 209-234, y *Lorca musulmana*, Ayuntamiento de Lorca, 1991.

siguiendo a Cánovas Cobeño, atribuye su levantamiento a Ibn Mardanix —«*mandó circuir la población de un fuerte muro de unos diez metros de altura con varios torreones de trecho en trecho*»—²³. Sin embargo, Pierre Guichard apunta la posibilidad de que la construcción se adelantara al siglo XI, como consecuencia de la inestabilidad producida a la caída del califato²⁴.

Siguiendo a Cánovas Cobeño el trazado de la muralla comenzaba por la parte de levante, bajando por la Velica seguía por la calle de los Pozos, para subir al Porche de San Antonio; continuaba entre la calle de la Cava y la de Zapatería para por el Colegio y Colegiata de San Patricio, entrar por la calle Medrano y Mayor Vieja de San Pedro; luego cruzaba el cementerio viejo y el barranco de los Albaricos, terminando en la muralla del castillo a la altura de la torre Alfonsina. En este recinto quedaría incluido el arrabal murado que cita Idrisi, y que según García Antón se ubicaría debajo de la iglesia de San Pedro cerrando su perímetro por la calle de Tejeros. Bajo el arrabal y a ambos lados de la rambla que bajaba por la actual calle Galdo se dispusieron los alfares musulmanes, documentados de antiguo por los hallazgos de cerámica y cilindros de arcilla en las calles del Águila y Ollería, y más recientemente en las calles Padre García y Padre Morote. Estas noticias se han podido confirmar por la excavación de urgencia realizada en 1989, donde apareció parte de un testar de fines del siglo XII²⁵. A lo largo del trazado de la muralla se sitúan las puertas —Albollón de San Pedro, Cervera, San Antonio, Gil de Ricla, de los Santos, San Jorge— que facilitan el acceso a la ciudad; y una serie de torreones refuerzan su defensa.

En cuanto al trazado de la ciudad se ajustaría a las características de las madinas islámicas: calles estrechas y retorcidas sin más plan que el que imponía el terreno; edificios con pequeñas puertas y pocas aberturas al exterior. Los materiales de construcción utilizados fueron: tapial, adobe, ladrillo y tejas, todos materiales deleznable, las decoraciones de yeserías que pudieran existir en la alcazaba o algún palacio de algún rico comerciante también desaparecieron con el transcurso del tiempo. En el núcleo central de la ciudad se ubicaba la mezquita mayor, en torno a la cual se situaba el bullicioso zoco, centro de la vida comercial, las alhóndigas y alcaicería; también el baño era elemento muy ligado a la mezquita. Además, en el tránsito del siglo XII al XIII, Lorca contaba en sus inmediaciones con una extensa y poblada huerta, que se prolonga en unos campos en donde las alquerías albergaban a unas gentes afanadas en una próspera agricultura, y unas tierras en donde pastaban abundantes ganados con un monte bajo donde se puede practicar la caza de diversas especies. En su proximidad, un puerto: Águilas, que la ponía en relación directa con el mundo mediterráneo y por donde salían sus productos²⁶. Este es el panorama que encontrarán los castellanos al llegar a Lorca en 1244: una ciudad próspera con una población afanosa en sus múltiples quehaceres.

23 J. GARCÍA ANTÓN: «La región de Murcia...», pág. 44; F. CÁNOVAS COBEÑO: *Historia de la ciudad de Lorca*, Agrupación Cultural Lorquina, Murcia, 1980 [edic. facsímil de la de 1890], pág. 119.

24 Pierre GUICHARD: «Murcia musulmana (ss. IX al XIII)», en *Historia de la región murciana*, vol. III, Murcia, 1981, pág. 135.

25 A. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: «Aproximación...», pág. 230.

26 J. GARCÍA ANTÓN: «La región de Murcia...», págs. 52-53.

La situación cambiará bajo el dominio cristiano al convertirse en una ciudad de frontera con el reino de Granada, en donde los objetivos militares primarán sobre los económicos. La alcázar lorquina, que según García Antón debía de ser de modestas proporciones, obligaría a Alfonso X a fortalecerla, levantado una nueva torre —la llamada Alfonsina—. En la actualidad, en el recinto del castillo puede verse la torre del Espolón, en el extremo del cerro que mira al suroeste, el lugar más débil de la fortaleza, pues está dominado por las alturas próximas. En la parte más alta del recinto se levanta la torre Alfonsina, lugar que ocuparía el alcázar musulmán. Siguiendo hacia el sureste hay una amplia extensión de terreno en la que podemos contemplar las ruinas de la que fue iglesia del castillo, y que en su extremo debió alzarse una fuerte torre o *qalat*. Estos tres puntos se encuentran precisamente en la altura del cerro, dentro del recinto del actual castillo. El hecho de que los pobladores cristianos que se establecieron aquí fueran mejorados en el repartimiento²⁷, demuestra una clara intención de repoblar este lugar con gente escogida a los que se confió la defensa del punto más fuerte, que con el tiempo y la constante amenaza granadina se convertirá en un poderoso alcázar.

La ciudad cristiana se organiza en colaciones o parroquias. En la parte alta se sitúan las de San Pedro, San Juan y Santa María. La de San Juan estaba ubicada junto a la puerta de San Ginés, paso obligado a los viajeros procedentes de Murcia y Caravaca. La de San Pedro era la más pobre y menos poblada, se encontraba separada de la judería sólo por un lienzo de muralla. La de Santa María, era la más importante de la zona alta de la ciudad, su iglesia se levantó sobre la antigua mezquita mayor. Cánovas Cobeño dice que Jaime I de Aragón ordenó construir la iglesia de Santa María y, añade, que este rey era muy devoto de la Virgen María, a cuya advocación dedicaba las iglesias construidas sobre antiguas mezquitas²⁸.

Las colaciones de San Jorge, Santiago y San Mateo completan el organigrama eclesiástico-administrativo de Lorca. La primera, la más pequeña, desapareció en 1533 tras ser erigida la de San Patricio, es junto a la de Santiago la de más alto nivel de riqueza. San Mateo, fue la más amplia territorialmente y en la que se concentraba el mayor índice de población²⁹. Las casas que se encontraban al otro lado del río formaban el arrabal de San Cristóbal.

La judería se ubicaba, según Cánovas Cobeño y Merino Álvarez, al pie de la muralla, por el barranco de Albaricos y cerca de la fuente de los Pilonos³⁰, sin embargo, documentalmente se menciona su emplazamiento en el alcázar³¹. La presencia de judíos en la ciudad en los años finales de la Edad Media ha sido discutida, pues mientras Merino Álvarez indicaba que en el *servicio* y *medio servicio* que hubieron de pagar en 1474 las juderías castellanas, Lorca no aparece, en tanto que Murcia y Mula sí son citadas; Amador de los Ríos, por su parte, alude a la salida de los judíos lorquinos en 1492, y Veas Arteseros

27 J. TORRES FONTES: *Repartimiento de Lorca*, Academia Alfonso X el Sabio-Ayuntamiento de Lorca, Murcia, 1977, pág. XXXVI.

28 F. CÁNOVAS COBEÑO: *ob. cit.*, pág. 175.

29 Véase María MARTÍNEZ MARTÍNEZ: «La población de la ciudad de Lorca en 1498», en *Miscelánea Medieval Murciana*, XII, Universidad de Murcia, 1985, págs. 44 y ss.

30 Abelardo MERINO ÁLVAREZ: *Geografía histórica de la provincia de Murcia*, (2ª edic.), Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1978, pág. 188.

31 A.G.S. Contaduría del sueldo, 2ª serie, Legª 374 (Tenencia de Lorca).

demuestra documentalmente la existencia de una comunidad judía en la ciudad³². Por otra parte, el topónimo «*judería*» permaneció, al menos, hasta los primeros años del siglo XVI, pues en 1505, se le encarga a Martín Bravo de Morata que repare el adarve de la puerta de la judería³³. Señalaremos también aquí la existencia de la ermita de San Lázaro, en pleno barranco de los Albaricos³⁴.

El carácter militar de Lorca en la Baja Edad Media, su ubicación en lo alto de la montaña y su capacidad de atracción como cabeza de comarca habían generado una trama viaria en abanico, que actuó como esqueleto ideal para el desarrollo de un sistema jerárquico. Las calles de la zona alta, hasta el tercer recinto —calle de los Arcos, Colegiata— eran tortuosas y adaptadas a la accidentada topografía, y su distribución irregular revela que había surgido espontáneamente, sin plan geométrico. Pero la zona que va del tercer al cuarto recinto —a la actual avenida de Lope Gisbert— muestra una estructura, si no regular, por menos funcional, que se justifica plenamente en razón de las necesidades tanto de comunicación y acceso a la fortaleza, como de circunvalación de la ciudad en la ruta hacia Granada. Esta trama se compone de dos partes: la que cubre la falda del monte, que podría definirse como radial, y en la cual las arterias principales van a parar a la plaza de Afuera y a la plaza del Caño, situadas en el umbral de la puerta de los Santos. Esta red enlazaba en la parte baja con dos vías que rodeaban el poblado y bordeaban el cuarto recinto; su nombre ya revela esta procedencia, ya que se trata de la Corredera y del Camino Real de Granada³⁵.

De gran importancia a la hora de las reformas urbanísticas, fueron el ensanche de las calles y las remodelaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la ciudad para ampliarla y eliminar obstáculos; en este sentido, son numerosos los acuerdos concejiles encaminados a eliminar porches y pasadizos de las calles, e incluso, en ocasiones, a comprar algunas casas para derribarlas y ensanchar plazas; junto a estas iniciativas hay que señalar también las de empedrar algunas calles, e impulsar el ornato y la limpieza de las mismas.

Tres plazas se hacían sitio entre las apretadas casas del vecindario: la de Arriba —actual plaza de Barandillas—, la de Adentro —la del Caño—, y la de Afuera —actual plaza de España—, eran lugar de reunión, de negocios, de charla y, en general, pasivas espectadoras de todo acontecimiento relevante de la ciudad³⁶.

En octubre de 1511 se regula el tráfico de carretas: la prohibición de su paso por el Arquillo, un postigo al sureste de la ciudad, canaliza su entrada por las puertas de Lisón, Nogalte y San Ginés. Así mismo, se prohíbe la circulación que va de Santiago a la plaza, una de las más transitadas; con estas medidas se pretende, sin duda, evitar posibles atascos e inconvenientes³⁷. La anchura de las carretas se reglamenta, el concejo sólo admite las de

32 Véanse A. MERINO ÁLVAREZ: *ob. cit.*, pág. 190; Rodrigo AMADOR DE LOS RÍOS: *ob. cit.*, pág. 267, y Fco. VEAS ARTESEROS: *Los judíos de Lorca en la Baja Edad Media*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1992 (es muy revelador el apéndice documental).

33 A.M.L. A.C. 1504-05, sesión de 15 de abril de 1505, folº 62 rº.

34 Fco. CÁNOVAS COBEÑO: *ob. cit.*, pág. 270.

35 Véase Cristina GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL: «Urbanismo en Lorca en el siglo XVI: jerarquía y unidad formal», en *Lorca. Pasado y Presente*, vol. I, CAM-Ayuntamiento de Lorca, 1990, pág. 290.

36 Juan GUIRAO GARCÍA: *Sones, tañidos y clamores en la Lorca renacentista*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1986, pág. 17.

37 A.M.L. A.C. 1511-12, sesión de 7 de octubre de 1511, fol. 31 rº.

ejes inferiores a diez palmos —2'10 metros—³⁸, para evitar la rotura de puertas, portales y esquinas de las calles más estrechas y, en todo caso, para racionalizar el espacio viario.

Las casas que componen el vecindario lorquino son, en general, pequeñas y frágiles, en las que el adobe y el ladrillo serán los materiales más usuales; pero no sucede lo mismo con los edificios públicos de la ciudad, en los que la piedra hace acto de presencia como material de construcción.

Los edificios que prestaban ciertos servicios públicos o sociales a cargo del concejo, eran reparados con regularidad por éste, como la casa del peso o las casas de la mancebía³⁹; se construye una torre para el reloj⁴⁰; se cuida el estado de las fuentes que abastecen de agua a la población, como los caños de la plaza de Adentro, o los de la fuente del Oro⁴¹; se pondrá una puerta a la torre «*donde se pregonaba*»⁴², etc.

La proliferación de edificios públicos es consecuencia de la progresiva complejidad de las funciones que reclaman por un lado el común, y por otro sus órganos gestores. En los primeros años del siglo XVI, el concejo asume la dirección del periodo expansivo y de desarrollo que vive la ciudad y su término. Tal fenómeno necesitará, según Gutierrez Cortines, además de una racionalización de la dirección pública, unos espacios donde realizar las funciones planteadas⁴³. El más importante de estos edificios es la nueva Cámara del Concejo que se estaba levantando en 1504, junto a la puerta de los Santos, en la plaza de Adentro, que vendrá a sustituir al viejo edificio concejil situado junto a la puerta de Gil de Ricla, en la calle de Zapatería. El nuevo edificio se compra a la viuda de Blaya⁴⁴, se arregla con mármoles proporcionados por Alonso de Teruel⁴⁵, probablemente procedente de las canteras de Macael, y tierra roja para el terrado. Se hace pintar en la sala la «*Salutación*» y las armas reales⁴⁶. El edificio que acogía la cámara vieja, se acondicionó para cárcel⁴⁷. Pagado con dinero procedente de las multas, se hace erigir en un rincón de la plaza un pilar rollo, donde se ejecutarían las penas corporales⁴⁸.

El nuevo Ayuntamiento se concluye en 1527 y actuó como foco de atracción, en sus inmediaciones se levantarán en los años siguientes la Lonja, el matadero, la cárcel, el almudí, las carnicerías y el pósito. En apenas tres décadas el Concejo había rehecho casi toda la renovación de edificios que constituían el principal patrimonio concejil de una ciudad comercial y de servicios como era Lorca.

Desde la perspectiva urbanística supuso la creación de un nuevo centro, donde se superponían la presencia de los poderes públicos y la de la actividad económica, y a

38 A.M.L. A.C. 1504-05, sesión de 22 de abril de 1505, fol. 63 vº.

39 Véase para conocer el estado de la mancebía lorquina y las continuas reparaciones que se llevan a cabo el trabajo de A.L. MOLINA MOLINA: «La mancebía lorquina en la primera mitad del siglo XVI», en *Murgetana*, 103, Murcia, 2000, págs. 45-46.

40 A.M.L. A.C. 1508-09, sesión de 30 de septiembre de 1508, fol. 17 vº.

41 A.M.L. A.C. 1508-09, sesión de 10 de diciembre de 1508, fol. 27 vº.

42 A.M.L. A.C. 1504-05, sesión de 10 de diciembre de 1504, fol. 31 rº.

43 Cristina GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL: «El Renacimiento en Lorca y el nuevo orden de la ciudad», en *Ciclo de temas lorquinos*, CAAM, Lorca, 1980, pág. 126.

44 A.M.L. A.C. 1504-05, sesión de 14 de septiembre de 1504, fol. 15 rº.

45 A.M.L. A.C. 1504-05, sesión de 3 de diciembre de 1504, fol. 29 vº.

46 A.M.L. A.C. 1508-09, sesión de 26 de septiembre de 1508, fol. 15 vº.

47 A.M.L. A.C. 1508-09, sesión de 28 de noviembre de 1508, fol. 25 vº.

48 A.M.L. A.C. 1508-09, sesión de 8 de julio de 1508, fol. 3 rº.

este conjunto de edificios, se uniría la Colegiata de San Patricio, que vino a cualificar el entorno y a darle una imagen de alta alcornia⁴⁹.

Pero la atracción de este nuevo centro político-económico afectará también a la distribución de la población. Guy Lemenier ha mostrado que a lo largo del siglo XVI el patriciado urbano consolidó su poder al controlar el reparto de las tierras, la distribución del agua y la producción de la agricultura más rentable. La afirmación del poder oligárquico necesita implantar su presencia en la ciudad a través de la construcción de nuevas viviendas acordes con el *status* económico y las exigencias suntuarias de la época. De esta forma, frente a las casas medievales, más pequeñas, de la zona alta, la burguesía tendió a asentarse en la zona baja, lindando con el nuevo centro político y representativo creado en las primeras décadas de la centuria. Este fenómeno, que favorece el agrupamiento de la actividad política y económica en un punto, y la concentración de residencias privilegiadas en otro, rompe el esquema medieval que propiciaba el reparto de la población en barrios equilibrados, en los que había siempre una presencia de todos los grupos sociales, en la Lorca del quinientos, por tanto, residir en la proximidad del centro se convirtió en un signo de distinción, y la lejanía del mismo, en una marca de dependencia o marginación. Por otra parte, la tendencia a buscar la línea recta como base del diseño de la trama urbana, contrasta vivamente con el trazado de la zona alta, donde la herencia medieval está presente, incluso, en la actualidad.

b) *El término lorquino en la época bajomedieval.*—Los primeros textos castellanos nos ofrecen una estructura de poblamiento en la comarca lorquina caracterizada por la existencia de una gran madina: Lorca, rodeada de multitud de comunidades campesinas distribuidas por los bordes montañosos y que, agrupadas en torno a pequeñas fortalezas, dominan un reducido territorio sobre el que ejercen ciertos poderes jurisdiccionales; nos encontramos, según opina Rodríguez Llopis, con una excesiva fragmentación territorial, que se acentúa en la zona montañosa y se muestra más uniforme en la vega del Guadalentín⁵⁰. Cada una de las comunidades que circundan a Lorca mantiene su propio territorio y presentan un débil nivel poblacional, entre 15 y 20 familias musulmanas⁵¹. A través de la documentación posterior se pueden localizar la mayoría de ellas: al norte de Lorca se delimitan claramente las villa de Puentes, Coy y Celda; al oeste, Nogalte y, al sur, a lo largo de la cadena montañosa que limita con el mar, las villas y castillos de Gañuelas, Calentín, Ugijar, Felí, Águilas, Chuecos, Amir y Tébar; sin localizar se citan Calenque y Cariston.

La anexión del territorio por Alfonso el Sabio refleja claramente la independencia que mantenía cada una de estas poblaciones entre sí; de la documentación se desprende

49 C. GUTIÉRREZ-CORTINES: «Urbanismo en ...», págs. 294-295.

50 Véase Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS: «El proceso de formación del término de Lorca en la Baja Edad Media», en *Lorca. Pasado y presente*, CAAM-Ayuntamiento de Lorca, Murcia, 1990, págs. 203-211; este autor afirma que esta tipología del poblamiento islámico ha sido estudiado para el país valenciano, a través de varias publicaciones, por Pierre GUICHARD, entre ellas: «El Islam alicantino», en *Historia de la provincia de Alicante*, Ed. Mediterráneo, Murcia, 1985, vol. III, págs. 55-167 (aquí nos interesan, fundamentalmente, las págs. 138-158).

51 Véase M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *ob. cit.*, pág. 203.

que algunas de ellas habían realizado acuerdos de capitulación con el rey de Castilla, al margen de Lorca⁵². Aunque la documentación es muy escasa, Rodríguez Llopis cree que, durante los primeros años tras la conquista, se mantuvo en el territorio la población mudéjar, en virtud a los acuerdos logrados con Castilla, tal como ocurrió en Puentes y Felí; la estructura de la propiedad se mantuvo casi intacta, a excepción de una parte de las tierras de cada comunidad que pasaron a la propiedad del monarca, constituyendo lo que se denomina «*almacén real*», y también, al parecer, conservaron sus límites territoriales, por cuanto aparecen individualizadas unas de otras como villas en los documentos alfonsíes. La instalación e implantación progresiva de la sociedad castellana sobre el reino de Murcia y la paulatina repoblación de la madina de Lorca fueron modificando el estatuto jurídico de estas comunidades. Desde 1257 se inicia un proceso de entrada en dependencia de estas pequeñas villas respecto del concejo cristiano o de un noble⁵³, que modificarán el orden territorial establecido hasta entonces, dotando al territorio y a su organización espacial de una lógica, acorde con la sociedad dominante.

Tras el fracaso de la rebelión mudéjar (1264-1266) se produce la huida de buena parte de la población musulmana al vecino reino de Granada. Los documentos nos hablan de intentos de repoblación que acaban en fracaso. En la década de 1280-90 el proceso despoblador debió afectar a la totalidad de estas comunidades, actuando Lorca como un potente centro de atracción. Sin embargo, se mantuvieron guarniciones militares para la defensa de la frontera en los castillos que rodeaban Lorca. En 1299, Fernando IV donaba a la ciudad «*pora siempre jamas por heredat Alhama, et Cariston, et Calenque, et Ogeiar, et Amir, et Nogalt, et Puentes, et Celda, et Coy*», y más adelante dice: «*Todos estos logares uos do et uos otorgo assi las fortalezas dellos como todo lo al que les podades ganar, et labrar, et poblar, et mantener*»⁵⁴; en estos momentos algunos de estos castillos habían sido tomados por Jaime II de Aragón y los había concedido como señoríos⁵⁵, por esta razón la donación efectuada por Fernando IV no sería efectiva hasta el fin de la ocupación aragonesa (1304). A partir de entonces se desarrollan dos procesos que ocupan la casi totalidad del siglo XIV; por un lado el establecimiento de señoríos nobiliarios sobre alguno de los castillos citados, y, por otro, la definitiva despoblación del territorio.

52 En el privilegio de Alfonso X, fechado en Lorca, el 28 de marzo de 1257, por el que concede a la ciudad los castillos y villas de Puentes y Felí se dice: «*Et ellos han de guardar et de tener a los moros que hy son moradores en estos lugares sobredichos, a los pleytos que han conmigo en todas cosas, asi como dizen las cartas de las posturas que han conmigo...*». (A.M.L., *pergamino* n° 1; publ. por Juan TORRES FONTES: *Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*, CODOM III, Murcia, 1973, doc. XXIX, págs. 41-43, y en *Repartimiento de Lorca*, Murcia, 1977, doc. II, págs. 57-60).

53 En el primer supuesto puede servir de ejemplo el anteriormente citado privilegio alfonsí de 1257, por el que el monarca concede al concejo lorquino las villas y castillos de Puentes y Felí; en el segundo, tenemos noticia a través del documento de delimitación de términos del obispado de Cartagena (11-XII-1266), de que Juan García de Villamayor poseerá Nogalte «*con los otros castiellos*», y Ferrán Pérez de Pina consiguió una serie de castillos «*fasta Penna Aguila con sus terminos*». (A.C.M., *Inventario y copiado de muchas bulas y privilegios de la Santa Iglesia de Cartagena*, publ. por J. TORRES FONTES: *Documentos de Alfonso el Sabio*, CODOM I, Murcia, 1963, doc. 25, págs. 37-39).

54 A.M.L., *pergamino* n° 46 (publ. por J. TORRES FONTES: *Documentos de Fernando IV*, CODOM V, Murcia, 1980, doc. XXIV, págs. 30-31).

55 Véase M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *ob. cit.*, pág. 205.

Durante la centuria del trescientos el alfoz lorquino quedó configurado manteniendo como límites los territorios santiaguistas de Caravaca y Aledo por el norte y el noreste, los concejos de Alhama y Cartagena a oriente, por el sur, el mar Mediterráneo, y, por occidente, las poblaciones del reino de Granada que mantenían una línea fronteriza consolidada durante siglos. La ampliación del término de Lorca sólo sería posible ampliando las conquistas castellanas a costa del reino nazarí, y en este empeño competía con otros concejos fronterizos y con las apetencias expansionistas de la nobleza regional. La frontera murciano-granadina permaneció prácticamente inalterable a lo largo del siglo XIV y experimentó ligeros retoques en la centuria siguiente.

La variación fundamental fue la originada por la campaña castellana que tuvo lugar tras la ruptura de la tregua con Granada en 1432, como consecuencia del asesinato de Yusuf IV y el regreso al trono de Muhammad VIII. El adelantado Alonso Yáñez Fajardo al frente de una expedición, compuesta por tropas suyas y de los concejos de Lorca y Murcia, se adentró en territorio granadino en 1433 y conquistó las fortalezas de Xiquena y Tirieza⁵⁶, aunque el concejo de Lorca no pudo aprovechar esta ampliación del territorio por las apetencias de la familia Fajardo, teniendo que esperar a los últimos años de la decimoquinta centuria para que se produjera la ampliación del término lorquino a costa de las villas conquistadas al reino de Granada. Primero, en 1488, se produce la anexión de Huércal y Overa⁵⁷; y, posteriormente, en los inicios del siglo XVI, se lleva a cabo la anexión de Xiquena y Tirieza, un pequeño territorio situado entre Vélez Blanco y Lorca que, aunque ya sin interés estratégico, era vital para el control de las aguas que regaban la huerta lorquina.

Conquistadas en 1433, habían sido concedidas al Adelantado Alonso Yáñez Fajardo y, posteriormente, a Alonso Fajardo «el Bravo», alcaide de Lorca, con una paga de maravedíes para su mantenimiento⁵⁸. De este modo, Xiquena y Tirieza constituyeron un señorío de los Fajardo, hasta que Alonso Fajardo decidió, en 1459, venderlo a Juan Pacheco, marqués de Villena, por 2.000 doblas⁵⁹; en esos momentos había perdido su población mudéjar, pero mantenía una guarnición militar en el castillo de Xiquena y existía un proyecto de repoblación que conocemos por una carta de confirmación dada por Enrique IV al marqués de Villena en 1470⁶⁰; aunque el proyecto fuese anterior, es ahora cuando

56 Las Actas Capitulares del concejo de Murcia recogen cómo el 3 de octubre de 1433, Antón Sevilla fue gratificado con 100 maravedíes en concepto de «albricias» por las noticias «*que troxo de cómo el señor adelantado avia ganado los castillos de Xiquena y Tirieça de poder de los enemigos...*» (A.M.M., A. Cap. 1433-34, sesión de 3 de octubre de 1433).

57 La incorporación de Huércal y Overa a Castilla se produce durante la ofensiva que la monarquía castellana realizó contra Granada en 1488, ese mismo año, el 2 de agosto, desde Villena, los Reyes Católicos concedían ambas villas a Lorca (A.M.L., *Libro II de privilegios*, fols. 264 rº-266 rº; publ. por Andrea MORATALLA COLLADO: *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)*, CODOM XIX, Murcia, 2003, doc. 342, págs. 649-651); véanse, además, Francisco VEAS ARTESEROS: «La cesión de Huércal y Overa a Lorca en 1488», en *Roel*, 4 (1983), págs. 63-80, y Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Huércal y Overa: de enclaves nazaríes a villas cristianas (1244-1571)*, Ayuntamiento de Huércal-Overa, 1996.

58 Véase J. TORRES FONTES: *Xiquena...*, y *Fajardo el Bravo*, 2ª edic., Murcia, 2001.

59 La escritura de venta fue otorgada en Caravaca el 18 de agosto, y el 6 de octubre el marqués tomaba posesión de ambos lugares (A.H.N., *Consejos, Castilla*, legº 26.776, nº 3; cit. por M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *ob. cit.*, pág. 207).

60 A.G.S., *Mercedes y privilegios*, legº 17, nº 83 (cit. por M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *ob. cit.*, pág. 207, cuadro nº 1) y A.M.M., C. R. 1478-88, fols. 84 rº- 85 rº -se trata de una provisión real de Enrique IV, fechada

se concede al marqués de Villena una donación de 1.000.000 de maravedíes, como juro anual, que teóricamente debía repartirse entre los pobladores de Xiquena⁶¹. Desconocemos si tal juro anual destinado por la corona para la defensa y repoblación de Xiquena, tuvo efectividad; pues, de hecho, la villa nunca alcanzó la población proyectada y presentó continuos problemas de poblamiento y de abastecimiento, lo que hace pensar a Rodríguez Llopis en un desvío del juro hacia la hacienda del marqués. En las últimas décadas del siglo XV, Xiquena mantenía una débil guarnición militar en la fortaleza — donde se habían realizado diversas obras de reparación —, que se nutría, fundamentalmente, de «*homicianos*» acogidos al privilegio de asilo que Enrique IV le concedió el 20 de diciembre de 1470 y que fue confirmado por los Reyes Católicos el 10 de abril de 1477⁶². En 1491, el marqués de Villena solicita la licencia regia para asentar en ella 300 casas de mudéjares, permiso que fue denegado por los monarcas ante la súplica de la ciudad de Lorca, que argumentaba «*que si los dichos castillos se poblasen, los vezinos e moradores de ellos tomarían e ocuparían los dichos terminos e aguas que pertesçen a la dicha çibdad... e que... careçería de moliendas e no ternia con que regar sus panes y viñas e olivos...*»⁶³. En 1488, el concejo de Lorca reclamaba al marqués estos territorios, iniciando un prolongado pleito, que encontraría una primera solución en la avenencia acordada por ambas partes en 1498, según la cual, el marqués cambiaría los términos de Xiquena y Tirieza por el de Overa y 340.000 maravedíes. No obstante, el cambio no se produjo hasta 1520, cuando el marqués consiguió que se le indemnizara con un juro anual de 20.000 maravedíes debido al escaso valor del despoblado de Overa; sin embargo, no sería este el final del pleito, pues los problemas jurisdiccionales entre los sucesivos marqueses y el concejo de Lorca no acabarían hasta el siglo XVIII⁶⁴.

De una forma simultánea a la ampliación territorial, el concejo lorquino desarrolló un amplio programa de delimitación precisa de su término, que originó continuos pleitos con los concejos vecinos y el establecimiento de concordias que señalarán detalladamente sus líneas de demarcación. Si durante el siglo XIV se habían configurado las bases del dominio concejil, éste mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XV una escasa precisión, fomentada por la despoblación general del reino y las comunidades de pastos existentes entre las villas vecinas; además, el abandono de las explotaciones agrícolas más alejadas de la capital municipal, unido a la inestabilidad militar crearon un escaso interés en el concejo por el control de sus límites territoriales. Con el desarrollo demográfico del siglo

en Segovia el 10-XII-1470, en la que otorga privilegios a los habitantes de Xiquena, está inserta en una carta de privilegio y confirmación de los Reyes Católicos, fechada el 10-IV-1478 (publ. por J. TORRES FONTES: *Xiquena...*, págs. 153-159, y por M^a Concepción MOLINA GRANDE: *Documentos de Enrique IV*, CODOM XVIII, Murcia, 1988, doc. 254, págs. 568-570).

61 Véase M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *ob. cit.*, pág. 211 (nota 29), también J. TORRES FONTES: *Xiquena...*, pág. 124, nota 105, cita una carta de Enrique IV, fechada en Madrid el 13-II-1470, por la que hace merced al marqués, de una importante suma de maravedíes de juro anual por la tenencia del castillo de Xiquena (B. N., *Sección de Manuscritos*, Ms. 13.124, fol. 241).

62 Véase M.C. MOLINA GRANDE: *ob. cit.*, doc. 255, págs. 571-574.

63 J. F. JIMÉNEZ ALCAZAR: *Lorca: ciudad y término (ss. XIII-XVI)*, Murcia, 1994, doc. V, págs. 304-306, y A. MORATALLA COLLADO: *ob. cit.*, doc. 464, págs. 834-836.

64 Existen varias copias del pleito, entre ellas las de A.M.L., *Pleito de Xiquena*, y la del A.H.N., *Consejos, Castilla*, leg^o 26.776, n^o 3.

XV, la expansión agraria y la amplia explotación económica del reino que entonces se inicia, los debates entre concejos se intensificaron para conseguir una clara delimitación de los derechos respectivos sobre las tierras comunales.

En este sentido, las disputas más tempranas tuvieron lugar con Cartagena, sobre la jurisdicción de Campo Nubla, un extenso pastizal codiciado por ambos concejos, que quedó delimitado en 1463⁶⁵. El pleito con la villa de Aledo por la jurisdicción de los territorios de Lébor y Corralrubio, tuvo interesantes ramificaciones en otras instituciones como la Orden de Santiago y el cabildo de la Iglesia de Cartagena, que simultáneamente pleitearon por la percepción de los diezmos⁶⁶. Los mojones con la villa de Alhama comenzaron a delimitarse en las últimas décadas del siglo XV, cuando algunos vecinos de Lorca se introdujeron en el término de Alhama para roturar tierras. La villa de Alhama y su señor, el Adelantado Mayor del Reino de Murcia, aprovecharon para demandar a Lorca un amplio territorio que llegaba al Mediterráneo y comprendía las salinas de Mazarrón y los Alumbres, además de los pastizales de Campo Nubla. En 1484, Martín de Castillo, teniente de corregidor de Murcia, dictaba sentencia en la que confirmaba a Alhama en la posesión de Alcanara y el Saladar, y restituyendo a Lorca su jurisdicción sobre el resto del territorio demandado⁶⁷. Finalmente la desaparición de la frontera con Granada originó la necesidad de delimitar de manera precisa el término lorquino por aquel sector. El 17 de enero de 1497 se conseguía una concordia con Vera para debilitar ambos términos⁶⁸; mientras que el amojonamiento con Vélez Blanco no se produciría hasta 1505.

En los inicios del siglo XVI, el término de Lorca comprendía desde Coy hasta Águilas, incluyendo las tierras de Pulpí; desde los límites con Totana hasta los Vélez; desde los mojones con Cartagena y Murcia hasta Vera. Si lo comparamos con el alfoz del siglo XIII, observamos una notable ampliación territorial; otra diferencia sería su poblamiento, pues frente al denso poblamiento aldeano característico del siglo XIII, ahora mantendrá vastas extensiones despobladas, reducidas a pastos, que consolidan el desierto poblacional; incluso, los castillos serán demolidos para evitar su reconstrucción y repoblación. De hecho en 1530, a pesar de la lejana desaparición de la frontera y del desarrollo de las roturaciones, éstas se llevaron a cabo, fundamentalmente, en el valle del Guadalentín, junto a los límites con Aledo y Alhama; aunque también conocemos otras realizadas en Nogalte y Campo Coy⁶⁹. De todos modos, fueron escasos los núcleos poblados, reducidos a Lorca, Huércal-Overa y Alumbres. Tan sólo en los límites orientales del término se vislumbraba un importante núcleo poblacional basado en las actividades agrícolas: Fuente Álamo. El Censo General de 1530⁷⁰ nos proporciona los siguientes datos: Lorca, 1396 vecinos

65 Véanse M^a de los Llanos MARTÍNEZ CARRILLO: «Población y término de Cartagena en la Baja Edad Media», en *I Concurso de Historia de Cartagena «Federico Casal»*, Ayuntamiento de Cartagena, 1986, pág. 189; y J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Lorca...*, págs. 174-178.

66 Véanse J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Lorca...*, págs 180-184; y M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *ob. cit.*, págs. 208 y 211 (notas 34-36).

67 A.M.L., *Terminos entre Alhama y Lorca, en 1484*, leg^o 4, carp. 2. Véanse J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Lorca...*, págs. 178-180; y M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *ob. cit.*, pág. 208.

68 Véase J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Lorca...*, págs. 185-192.

69 Véase M. RODRÍGUEZ LLOPIS: *ob. cit.*, pág. 211 (nota 41),

70 A.G.S., *Contadurías Generales*, leg^o 768.

(=6.282 habitantes); Alumbres, 272 (=1.224 hab.); Huércal, 42 (=189 hab.) y Overa. 38 (=171 hab.); pero también hace la siguiente descripción de la ciudad de Lorca: «*la çibdad a disminuido dosçientos vezinos en siete años por no aver llovido en ella, e aver avido falta de pan. Es tierra que da mucho fruto cuando llueve, pero el llover es muy pocas vezes. Ay buenos pastos y muchos. Los vezinos de los Alumbres se sustentan de solo el jornal; solo ay dos mercaderes*».

3. LA CIUDAD DE LORCA Y SU TÉRMINO EN LA EDAD MODERNA

La ciudad comenzó a ver la muralla como un elemento franqueable. El peligro dejó de estar en la mente de los lorquinos, y el buen momento económico repercutió en la nueva estructuración del urbanismo de Lorca. Las diferentes obras públicas, la estructuración de las plazas y la expansión de San Cristóbal, un arrabal no murado son ejemplos de ello. La edificación de diversos conventos junto a las puertas principales de la ciudad, además de ser un buen indicio el hecho del establecimiento de órdenes religiosas, hizo que se convirtiesen en focos de urbanización extramuros; es el caso de Santo Domingo en la puerta de la Palma, o de San Francisco, en la de Nogalte⁷¹. Estos años representan también la máxima extensión del alfoz lorquino, conformado según el modelo castellano fronterizo, y que defendió el municipio frente a cristianos con el mismo ahínco que frente a los musulmanes.

a) Las transformaciones urbanísticas.— Desde los inicios del siglo XVI se inicia un lento pero efectivo proceso de transformaciones urbanísticas y de construcciones públicas, privadas y religiosas que van a cambiar sustancialmente la morfología de la ciudad. El recinto urbano todavía estaba dentro de la muralla y básicamente localizado en las parroquias altas; las calles Cava, Santiago y Águila —actualmente Selgas— suponían el límite más bajo del centro urbano. Progresivamente ese espacio y la zona adyacente se van a ocupar de modo cualitativo con edificios que albergarían los nuevos servicios que demandaba la ciudad —pósito, matadero, lonja, etc.—. Lorca perderá de modo acelerado su carácter militar para pasar a desempeñar un nuevo papel como ciudad principal de una comarca de amplio término. Durante el siglo XVI el concejo y otras entidades, sobre todo religiosas, emprendieron un ambicioso plan que acabaría por modelar un escenario totalmente nuevo. Los límites de la muralla medieval se hicieron cada vez más difusos al adosarse a ella todo tipo de construcciones; al tiempo, se iban ocupando las zonas despobladas de los arrabales, surgiendo progresivamente los edificios característicos de una ciudad agrícola y de servicios: cámara y salas del concejo (1504 y 1525), lonja (1526), matadero y cárcel (1527), almudí (1530), carnicería y pósito (1552), molino, batán y hospital (1575) y tinte (1577). Paralelamente se concebían nuevos espacios públicos, se redistribuían las infraestructuras esenciales o se hacían construir —fuentes, abrevaderos, puentes, etc.— y se mejoraba el viario con el trazado de nuevas calles, la remodelación de las existentes y el empedrado de las principales.

⁷¹ Véase Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR: «Islam y Cristianismo», en *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, Ayuntamiento de Lorca, Murcia, 1999, págs. 98-99.

Las obras públicas también alcanzaron a las de tipo hidráulico realizadas en el río, esenciales para conseguir un mejor rendimiento agrícola en la huerta⁷².

Por su parte la Iglesia, con la construcción de la Colegiata de San Patricio, en la Plaza de Afuera, contribuiría a crear un espacio en el que van a confluír el poder civil, representado por el concejo, y el religioso. Las parroquias de San Mateo y Santiago pasaron a ser, en apenas unas décadas, el verdadero núcleo de la ciudad al construirse en sus aledaños las nuevas casas de la oligarquía local formada por regidores, canónigos, propietarios del agua, de la tierra y del ganado y los profesionales de más alto reconocimiento social —médicos, legistas, militares, etc.—. A esa lógica expansión urbana hacia el llano, también contribuyeron los establecimientos religiosos conventuales —Merced, Santo Domingo y San Francisco— que se convirtieron en polos de atracción del caserío.

Durante la primera mitad del siglo XVII no se llevan a cabo obras de especial envergadura, se tiene constancia de las llevadas a cabo en la Colegiata, en algunos conventos y en las de carácter hidráulico. Entre 1660 y 1740, las condiciones socio-económicas van a permitir la realización de un vasto programa de transformación urbana al que iban aparejadas nuevas formulas estéticas, las preconizadas por el estilo barroco. Si el perfil de la ciudad en la lejanía está definido por la presencia del castillo y las parroquias altas —Santa María, San Pedro y San Juan—, los rasgos internos los aportan edificios como el Ayuntamiento, la Colegiata, la casa del Corregidor o las iglesias que se construyen o reforman entonces, tales como las de Santo Domingo y San Francisco. Y nombres de arquitectos y artistas como Vallés, Ortiz de la Jara, Uzeta, los Caro, Caballero, López, Camacho o Muñoz de Córdoba, no pueden dejar de pronunciarse cuando se recorre la ciudad.

La remodelación de mayor importancia la sufrió la Plaza Mayor en las primeras décadas del siglo XVIII. Conceptuada como *centro de poder* allí se ubicaron los edificios del Concejo, de la Colegial y del Corregimiento, además de otros destinados a servicios, ya existentes o construidos pocos años más tarde, tales como los dos pósitos, la cárcel y el mercado. Pero en general toda la trama urbana se desarrolló siguiendo, en cierto modo, los planes esbozados en la segunda mitad del XVI; que trataban de buscar un mejor aprovechamiento del espacio. La apertura de nuevas calles, la sustitución de viejos edificios, el derribo de parte de la muralla y la creación de amplios lugares públicos son, tal vez, los rasgos más destacados de este proceso⁷³.

Durante el siglo XVIII se va a producir el abandono definitivo de la estructura viaria medieval. Eliminados casi por completo los elementos amurallados del recinto exterior, se hace un planteamiento urbano de conjunto que implicaría el despoblamiento de las parroquias altas, el enorme desarrollo de las del centro —Santiago y San Mateo— y el crecimiento de los barrios periféricos —San Cristóbal y San José—. Es el momento en el que culminan los proyectos de reforma urbana que dinamizaron y modernizaron la vida de la ciudad. Junto con las alamedas, concebidas como espacio público de recreo y que terminarían actuando como guías para el crecimiento del caserío en la segunda mitad del siglo XIX, el último proyecto urbanístico de importancia dentro del casco en la centuria del

72 Véase Manuel MUÑOZ CLARES: «Arte y Ciudad», en *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, Ayuntamiento de Lorca, Murcia, 1999, págs. 178-180.

73 M. MUÑOZ CLARES: *ob. cit.*, pág. 180.

setecientos se localiza en la plaza de la Verdulería, que debe su diseño a Martínez de Lara (1791), a la que nos referiremos más adelante. Esta etapa final del Barroco se concretó con otras construcciones de carácter administrativo, de servicios y religiosos. Todo estaba impregnado por una idea y un deseo de racionalizar y embellecer la ciudad ordenando los espacios internos, alineando las calles y dando carácter a las plazas existentes; incluso, afectó al entorno de la ciudad con la apertura de las alamedas, el acondicionamiento del recinto ferial junto al convento de la Virgen de las Huertas y la construcción de iglesias como el Rosario, el Carmen, San José y San Cristóbal. De esta época datan también buen número de las casas solariegas que terminaron por dar el carácter barroco a la ciudad⁷⁴.

Dentro de la configuración urbanística de una ciudad, la plaza es la estructura más genuina, se ha discutido por los teóricos del urbanismo, si ha sido la plaza, antes que la calle, el primer espacio inventado por el hombre. Ortega y Gasset ha resumido esta idea: «*la urbis, la polis empieza siendo un vacío: el forum, el ágora y todo el resto es un pretexto para proteger este vacío, para delimitar su contorno*». Las plazas mayores españolas, hoy en el centro histórico de nuestras ciudades, fueron en principio explanadas extramuros en la entrada principal de la ciudad, y luego convertidas en el corazón de ella; las plazas mayores son el espacio más prestigiado y significativo de la población⁷⁵. El espacio calmado y solemne de una plaza se presta muy bien para la reunión de los vecinos de la ciudad, mercado, escenario de fiestas y manifestaciones colectivas. Desde otra perspectiva, el valor simbólico y la memoria de la ciudad se concentra siempre en la plaza, por lo que ocupa un lugar predominante en la *imagen de la ciudad* percibida por los habitantes de la misma o los visitantes. Bonet Correa define la plaza como una «*agrupación de edificios dispuestos en torno a un espacio libre*»⁷⁶, apunta que es un espacio urbano más complejo que la calle y puede adoptar múltiples formas, y su alzado puede ser de arquitectura heterogénea o uniforme. A las plazas se accede por calles que pueden llegar a ellas de diferentes maneras —por su centro, por sus ángulos, etc.—. Hay plazas en las que las calles se abren entre los bloques de las fachadas y hay otras cerradas en las que se entra mediante arcos o pasajes cubiertos. Ródenas Cañada, por su parte, entiende la plaza «*como un elemento arquitectónico, constituyente de la estructura de la ciudad, no como un elemento vacío rodeado de arquitectura*». No es un «*agujero urbano*», es un «*vacío animado*», pleno de vitalidad y contenedor de múltiples relaciones y actividades⁷⁷. Teniendo en cuenta tales premisas, vamos a analizar las plazas históricas de Lorca, a las que consideramos como los principales elementos estructuradores de la trama urbanística de la ciudad.

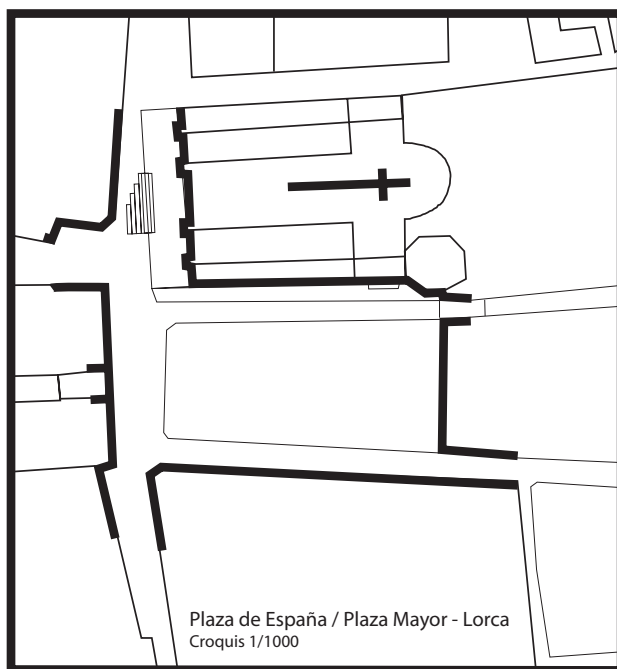
En primer lugar, trataremos de la Plaza Mayor y su entorno, espacio emblemático de Lorca. Muñoz Clares reflexiona sobre la necesidad que había en las ciudades del Antiguo Régimen de contar con un lugar como este, capaz de ser el nodo principal de la más importante trama callejera y que contuviera además los edificios y los símbolos de las más

74 M. NUÑOZ CLARES: *ob. cit.*, págs. 180-181.

75 Antonio BONET CORREA: *Las claves del urbanismo*, Planeta, Madrid, 1995, págs. 87-88.

76 A. BONET CORREA: *Las claves...*, pág. 86.

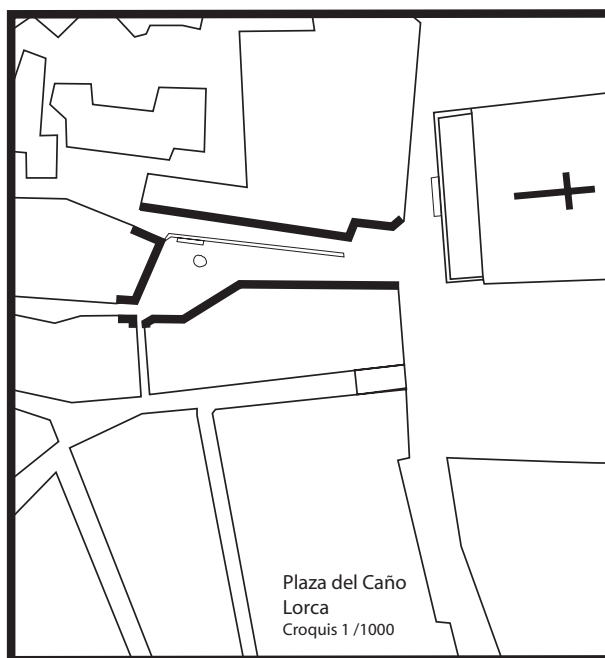
77 José María RÓDENAS CAÑADA: *La Plaza en la ciudad histórica. Análisis tipológico de la plaza histórica en la Región de Murcia. Criterios de intervención*, Tesis de Doctorado, Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, 1994, pág. 272.



importantes instancias políticas, administrativas y religiosas. Lorca consigue ese espacio representativo ya avanzado el siglo XVIII, aunque desde 1536 se estuvieran construyendo en sus aledaños los edificios que posteriormente lo configurarán. Sin duda, el edificio que aglutinó en su entorno a los demás fue la Colegiata de San Patricio, tanto por la importancia que para la ciudad tenía tal dignidad eclesiástica, como por el lugar elegido para su emplazamiento. El templo se inicia hacia 1535⁷⁸ y no se terminará hasta 1710, aunque a lo largo de la centuria se completó con obras de desigual importancia realizadas en el camarín de la Virgen del Alcázar, el atrio, las salas capitulares, el rampa de subida a la puerta de la Plaza Mayor y la culminación de la torre.

Las huellas de un renacimiento pleno se advierten sin dificultad en la capilla mayor, la girola y sus capillas y la sacristía, estas fueron dirigidas por Jerónimo Quijano, con la colaboración de los maestros Lope y García de Montiel o de canteros como los Plazencia, que procedían del norte de España, y de otros afincados por entonces en Lorca. En las obras realizadas durante los años centrales del siglo XVII y hasta la terminación del edificio, el estilo predominante será el barroco, patente de forma clara en la imponente fachada principal.

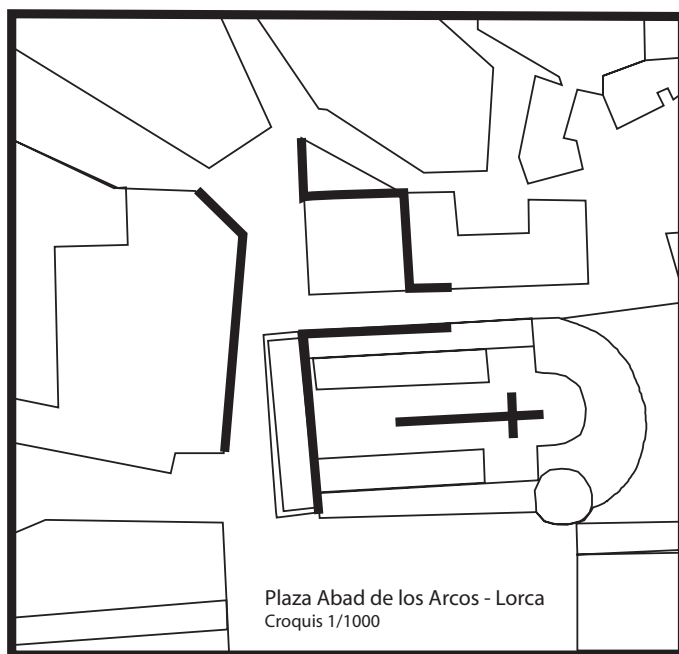
⁷⁸ Muy interesantes para seguir el proceso de la construcción de los edificios que delimitan la Plaza Mayor, son los trabajos de Cristina GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL: *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reyno de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra de Segura)*, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Murcia, 1983, págs. 215-236; Manuel MUÑOZ CLARES: *ob. cit.*, págs. 190-197; y Pedro SEGADO BRAVO: *Arquitectura y reblástica en Lorca durante los siglos XVII y XVIII*, Tesis de Doctorado, Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, 1992 (Microficha).



Sin embargo, el espacio urbano por antonomasia, la Plaza Mayor, se conformará en el lateral sur del templo, en una gran explanada de forma rectangular, dominada por la potente volumetría de la Colegiata, pero presidido por el nuevo Ayuntamiento, que ocupa su fachada a levante. El edificio del Concejo se termina en 1739, creando una fachada porticada a dos edificios anteriores construidos a ambos lados de la calle Selgas, que ahora quedará como pasaje. La exacta simetría de la fachada y la fuerza expresiva de sus arcos destacará sobre las restantes edificaciones de la plaza⁷⁹. El propio cabildo de la Colegial emulará al concejo construyendo, en 1741, las salas capitulares en un anexo a la iglesia, con arcos en la planta baja y pasaje a la calle de la Cava. La torre, de planta octogonal, levantada en la esquina de la plaza como charnela de articulación, salva magistralmente la conexión de los dos edificios. Con todo ello se da lugar a un espacio singular con categoría de auténtica Plaza Mayor. Es uno de los mejores ejemplos del urbanismo dieciochesco en la región, monumental y sencilla a un tiempo, ofrece simultáneamente integridad espacial y diversidad tipológica, y aún hoy mantiene su actividad como centro neurálgico de la ciudad⁸⁰.

⁷⁹ Para el seguimiento de las obras del edificio de la Cárcel-Concejo desde 1520 hasta su conclusión con las obras de los *porches* ya avanzado el siglo XVIII, véanse. Pedro SEGADO BRAVO: «Arquitectura en Lorca durante los siglos XVII-XVIII. La cárcel-concejo: un ejemplo representativo», en *Lorca. Pasado y Presente. Aportaciones a la Historia de la Región de Murcia*, CAM-Ayuntamiento de Lorca, Murcia, 1990, vol. II, págs. 81-92, y M. MUÑOZ CLARES: *ob. cit.*, págs. 182-187.

⁸⁰ J. M^a RÓDENAS CAÑADA: *ob. cit.*, pág. 113.



En los alrededores de la Colegiata, ante su imponente fachada orientada a poniente, se dispone una amplia terraza, cuya escalinata se abre a la Plaza del Caño, llamada así por la fuente que mana bajo la rampa que da acceso al Pósito del Trigo. Entre este edificio y la Colegiata, se encuentra la casa del Corregidor, porticada, con el Blasón del Sol, símbolo de la ciudad, en su esquina. El espacio adornado con un viejo ejemplar de olmo, tiene todavía trazado medieval y es uno de los lugares públicos con más solera.

La Plaza de Adentro —actual del Cardenal Belluga o de las Barandillas—, que fue la principal de la ciudad desde comienzos del siglo XVI, se transformó en 1791 en Plaza de Verdulería y Carnicería, en virtud del proyecto que redactó Jerónimo Martínez de Lara, dando respuesta a la necesidad de dotar a Lorca de un mercado moderno, que eliminara el abigarramiento de puestos y gente que se congregaban en el estrecho lugar destinado al efecto —la Plaza del Caño—. La reforma emprendida es la última que merece mencionarse como perteneciente al final del Barroco, consistió en poner en escuadra el lugar desmontando el pequeño montículo que allí había, trazar una serie de tiendas para la venta de verduras y otros productos de primera necesidad, situadas en los bajos de una arquería, aprovechando el desnivel creado con la calle que sube a Santa María, y construir un nuevo edificio destinado exclusivamente a carnicería. Nada de lo proyectado entonces se ha conservado, rehaciéndose tan sólo, en su reciente restauración, unos soportales que recuerdan en cierto modo los que hubo.

La riqueza urbanística de Lorca no se acaba en su Plaza Mayor y su entorno, sino que ofrece numerosas realizaciones correspondientes al que sería su Siglo de Oro. El

crecimiento se estructura claramente por las sucesivas calles *mayores* que, bordeando la población, recogen la mejor arquitectura de cada época, convirtiéndose en travesías para, a su vez, dejar paso a otra nueva calle. Este sería el proceso seguido en Lorca por la Cava, la Corredera, la calle Lope Gisbert, para terminar en el pasado siglo en la Avenida Juan Carlos I. Se ha hablado de calles *mayores*, aunque conviene precisar aquí el término, por cuanto sería más apropiado hablar de *correderas*; pues como afirma Gutiérrez-Cortines⁸¹, si la calle mayor «era un eje que atravesaba la villa y se insertaba en una puerta llegando hasta el corazón de aquélla, la corredera, al igual que el viejo cerco, ceñía como una banda paralela la parte baja del núcleo». Esta estructura lineal se completa con las calles transversales que, con trazado quebrado, aunque continuo, discurren desde la zona alta hasta el llano. La calle del Álamo sería la más significativa, por su vinculación a la Plaza Mayor. Sorprende que esta calle, travesía de acceso directo al centro desde el llano, no tenga carácter pleno de calle Mayor⁸². Quizás, como apunta Ródenas Cañada, su fuerte pendiente la hace inadecuada para el paseo cotidiano e incómoda para el comercio, frente a las óptimas condiciones de la calle Corredera.

Por encima de la Corredera se localiza la Iglesia Parroquial de Santiago, construida en el siglo XVIII⁸³ en la calle del mismo nombre que discurre hasta la Plaza Mayor. La rígida estructura barroca del templo se implanta sobre el trazado preexistente, rompiendo sin miramiento la continuidad de la trama urbana para abrir una nueva plaza. Los desniveles se salvan con terraza y una doble escalinata, utilizando la misma fórmula ya empleada en San Patricio. La torre se colocará donde pueda tener una buena perspectiva.

Más afortunada es la solución espacial de la Plaza del Ibreño, como ensanche triangular de la calle Marsilla, o la Plaza de Saavedra, frente a la iglesia de Santo Domingo, recogida glorieta ajardinada; si bien la glorieta, propiamente dicha, es la de San Vicente, configurada entre las calles de la Corredera y Lope Gisbert, con un trazado rectangular que se consolidaría totalmente en el siglo XIX.

En este último eje urbano se concatena todo un rosario de espacios para realce de la arquitectura monumental: la Plaza de Concha Sandoval, junto a la casa-palacio de Guevara, calificada como uno de los ejemplos más sobresalientes del barroco civil del Levante español⁸⁴; la placeta de San Mateo⁸⁵ y, a destacar por su interés, las plazas del Teatro y de Colón, en torno al Teatro Guerra.

El conjunto integrado por el Teatro y sus dos plazas —anterior y posterior— es, en opinión de Ródenas Cañada, una de las mejores actuaciones urbanísticas del siglo XIX. El arquitecto Diego Manuel Molina proyecta, en 1862, su construcción en terrenos adquiridos al Conde de San Julián. Ante su fachada principal se traza una amplia plaza de planta cuadrada —inaugurada en 1875—. Al mismo tiempo se dispone, en la facha posterior del

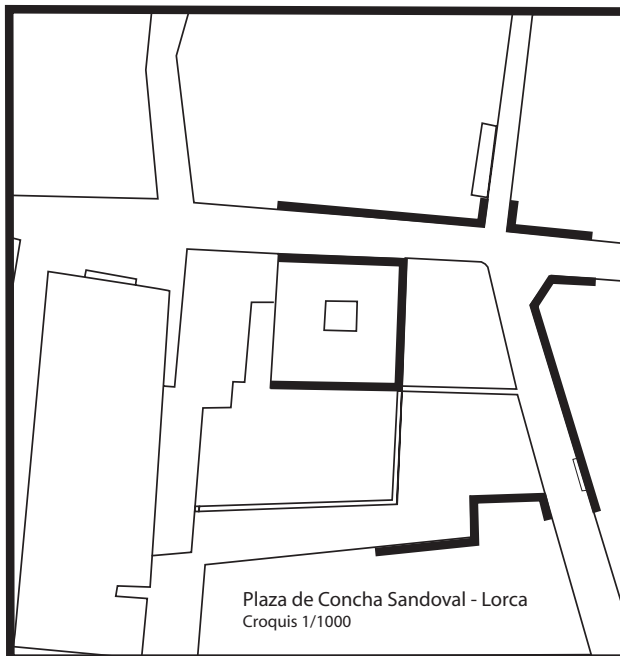
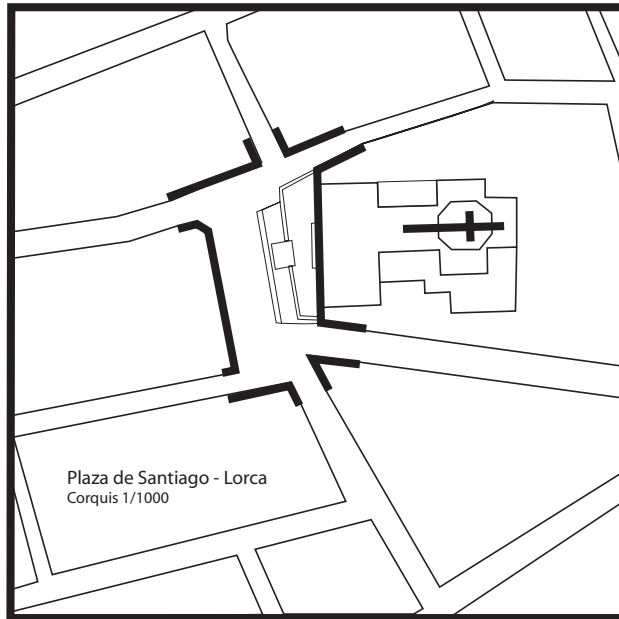
81 Cristina GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL: «Los Caminos y la Ciudad», en *Los Caminos de la Región de Murcia*, Murcia, 1989, pág. 191.

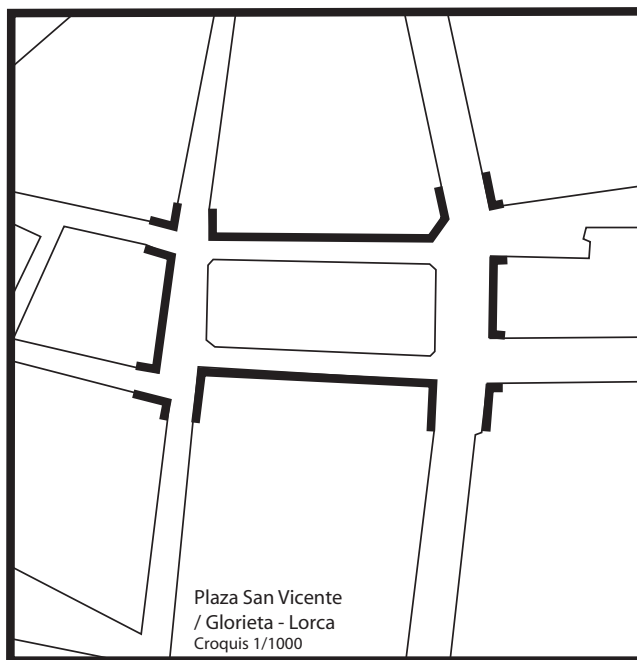
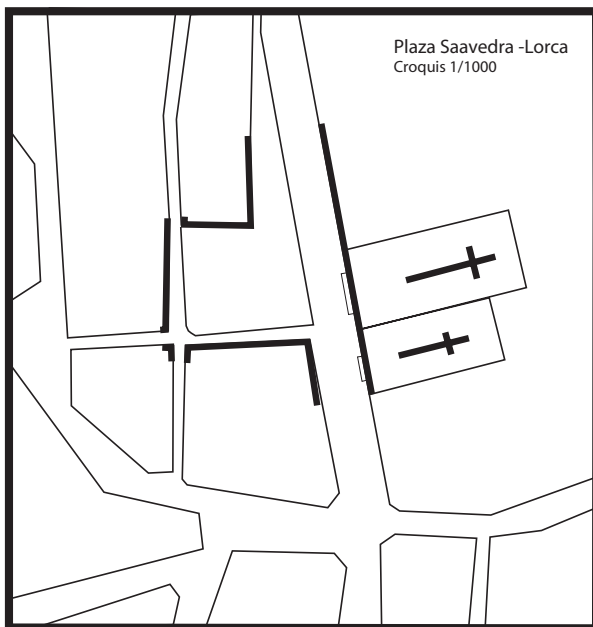
82 Véase Antonio BONET CORREA: «Teoría de la Calle Mayor», en *Revista de Occidente*, 3 (1980), pág.

83 La iglesia se levanta sobre una antigua ermita medieval ubicada en el lugar donde, según la tradición, había predicado el apóstol Santiago. Sobre su historia y construcción véase M. MUÑOZ CLARES: *ob. cit.*, págs. 207-208.

84 Véase M. MUÑOZ CLARES: *ob. cit.*, págs. 202-204.

85 Sobre la iglesia y los avatares de su construcción véase M. MUÑOZ CLARES: *ob. cit.*, págs. 206-207.





teatro, una extensa explanada, aproximadamente el doble de la anterior, con tratamiento de jardinería y arbolado para uso lúdico de estancia y solaz. Se podrían citar otros espacios y placetas, aunque sean simples encuentros de calles, como la Plaza de la Concordia, punto final de la Corredera o la popular Plaza del Negrito.

En 1778 don Bernardo Espinalt y García publica su obra: *Atlante Español*, en ella hace la siguiente descripción de Lorca:

«Es ciudad abierta, tiene dos mil quinientos vecinos, con mucha nobleza, repartidos en nueve parroquias; y es gobernada por un Corregidor, treinta y ocho regidores, y diez jurados, un mayordomo, dos secretarios, y tres porteros.

En lo más alto hay un castillo, que fue en lo antiguo de las mejores fortalezas de España; hoy se halla muy arruinado, y en medio de él, la Torre que llaman de Alfonsina. Tiene seis plazas, buenas calles, una fuente pública, una Iglesia Colegiata, llamada de San Patricio, que es parroquia, con siete más, que son Santa María, San Pedro, San Juan, Santiago, San Matheo, San Cristóbal, y San Joseph; seis conventos de religiosos y dos de religiosas...veinte y ocho hermitas... un buen hospital, una cárcel, y bellos paseos. Goza esta ciudad, por gracia concedida por el rey don Alñonso Decimo, de una Feria anual, que dura quince días, con la franquicia de quanto en ella se vende: empieza el día ocho de septiembre: es de mucho comercio, muy divertida, y famosa por su sitio, que está a un quarto de legua de la ciudad, junto al Real Convento de nuestra Señora de las Huertas, con casas muy lucidas para los concurrentes... Entre los bellos edificios de esta ciudad, se admira la Casa del Corregidor, la del Cabildo de la Colegiata, los Cuarteles para caballería, muy hermosos, y con todas las conveniencias posibles: allí está la célebre fuente nueva de las Carachas, adornada de caños de bronce, y una Sirena en medio; se ve un espacioso Lavadero, formado todo de arcos cerrados, donde pueden lavar mas de trescientas mugeres con toda comodidad... Hay en esta ciudad fábricas de sedas, aunque pocas, muchas de lienzos, y paños, y en su jurisdicción tres fábricas de plomo, y cobalto... Hay asimismo catorce fábricas de salitre, muchos molinos de aceyte, y harineros.

El agua que posehe es tan escasa, que llegando a los quatro, o cinco meses de verano, se quedan sin beberla las quatro quintas partes de las gentes; y atendiendo a esta grande necesidad, y que llegan a nueve o diez mil los vecinos de la ciudad, huerta y campo, el Real, y Supremo Consejo de Castilla, con su acostumbrado zelo, dispuso en el año de 1773 se condujesen unos manantiales, que los hay en abundancia al pie del Monte de Pedro Ponce, con el nombre de agua de la Zarzadilla, a esta ciudad, por medio de una cañería de hormigón...Se han conducido ya las aguas de estos manantiales, a tres leguas y media de distancia; y solo falta una, para llegar a esta ciudad...Para cuando se concluya esta obra memorable, se tienen proyectadas siete fuentes públicas, que adornen, y administren el agua necesaria a toda la ciudad y barrio, cuyo coste ascenderá a un millón y medio de reales de vellón, poco más o menos»⁸⁶.

⁸⁶ Bernardo ESPINALT Y GARCÍA: *Atlante Español, o descripción general de todo el reyno de España. Reyno de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1981, págs. 96-105 [edic. facsímil de la de Madrid de 1778].

b) *El término lorquino*.—La conquista del reino de Granada y el sometimiento de la sublevación de los mudéjares granadinos en las Alpujarras (1500-1502), representan para Lorca los años de máxima extensión de su alfoz. La franja costera sur, la centralizada por los fondeaderos de Cope y Águilas, sufrió el hostigamiento continuo de los piratas berberiscos, para su defensa se decidió, en 1535, la construcción de una torre en Cope, aunque no se realizó hasta cuatro décadas después. Mazarrón siguió otro camino, el desarrollo de las explotaciones de los alumbres, controlado por las familias Fajardo y Pacheco, hizo que poco a poco se consolidara un núcleo de población, que en el censo de 1530 alcanzaba los 272 vecinos (unos 1.200 habitantes), que en la década de 1560 ya reclamaban su independencia respecto de Lorca, consiguiéndola poco después de Felipe II (1 de agosto de 1572). Fue el primer desgajo territorial que sufrió el término lorquino. Huércal y Overa, pobladas por moriscos, vivían de espaldas a Lorca, cuyo único contacto institucional consistía en que tenían que pagar sus impuestos municipales y que los gobernantes eran nombrados por el concejo de Lorca. A comienzos de 1511 comenzó entre Lorca y Vera un pleito por la propiedad de los campos que rodeaban a Huércal —estaba en juego el arrendamiento de los pastos en la zona, que suponían una saneada fuente de ingresos—, proceso que se prolongó hasta el mismo momento de su independencia en 1668⁸⁷.

El aspecto del ámbito rural continuó siendo el mismo que el de los años anteriores: una ciudad centralizadora del territorio, Lorca, y unos pocos núcleos habitados, fundamentalmente en los extremos del término. Se continuó con la política de protección de límites frente a la presión de los vecinos de poblaciones limítrofes, como Cartagena, Cehegín, Mula o Caravaca, que tenían un crecimiento demográfico importante. El sistema utilizado consistía en la concesión de licencias para roturar en esas zonas a fin de frenar los deseos expansivos de los concejos vecinos. Lo interesante del proceso, para Jiménez Alcázar, es que los regidores, al tiempo, impedían la roturación en el resto del alfoz, para salvaguardar los pastizales que dedicaban a sus propios ganados. Los lorquinos no podían libremente roturar una tierra abandonada, como lo hubieran hecho en la centuria anterior, ahora necesitaban una licencia municipal. Tras la rebelión de las Comunidades hubo un periodo en el que sí hubo concesiones, sobre todo en la década 1530-1539, para acallar las continuas reclamaciones de impedimento roturador, y además concentradas en Campo Nubla (Fuente Álamo) para defender los límites frente a cartagenos y murcianos. Pero pronto se volvió a la política de freno de las roturaciones de tierras, como denunciaba en 1567 el regidor Juan Felices de Ureta⁸⁸.

El crecimiento demográfico sostenido en el reino de Murcia, tuvo en Lorca un desarrollo más pausado, debido a la política seguida por sus autoridades de no permitir nuevas roturaciones de tierras, pues se anulaba la opción de poder mejorar las condiciones de vida de los lorquinos y, al mismo tiempo, impedía obtener la producción necesaria de alimentos básicos para el abastecimiento de la población. A pesar de ello, como en otras villas del reino, en 1530 se construyó un pósito que asegurase el siempre difícil abastecimiento de grano en la ciudad. La ganadería se convirtió en la base económica —casi exclusiva—,

87 Véase Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR: «Islam y Cristianismo», en *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, [coordinado por Juan Fco. Jiménez Alcázar], Ayuntamiento de Lorca, Murcia, 1999, pág. 99.

88 Véase J. Fco. JIMÉNEZ ALCÁZAR: «Islam...», pág. 99.

de la ciudad; la lana sustentaba las haciendas de las principales familias lorquinas, condicionando la estructura económica del resto de la población. En 1537, nueve de los doce regidores eran grandes propietarios de ganados. A partir de la década de 1530, y con la perspectiva de la reocupación del regadío —donde el ganado no podía entrar—, la oligarquía empezó a comprender la rentabilidad de las inversiones en recursos hidráulicos. A mediados del siglo, ya existían propietarios importantes de agua, los *señores del agua*. La Colegial de San Patricio se convirtió hacia 1550 en la principal propietaria de agua en la ciudad. De forma paralela, e introducido su cultivo a comienzo del siglo, se fomentó la cría del gusano de seda, fenómeno comprobable por la sustitución de acebuches por moreras en el término. Lorca acabó siendo, tras Murcia, la segunda productora de seda del reino; al igual que la lana fue un producto para la exportación⁸⁹.

Durante los años 1568 al 1571 Lorca retomaba su carácter militar fronterizo debido a la sublevación de los moriscos en la Alpujarras. Para los lorquinos, esta fue la verdadera conquista del reino granadino; la victoria sobre los moriscos abrió completamente el espacio almeriense y granadino a la proyección económica y social de Lorca. Al ser expulsados los moriscos y diseminados por Castilla, se puso en marcha un proceso de repoblación general, en el que participaron cuantiosamente los vecinos de Lorca, sobre todo en la comarca del Almanzora; al mismo tiempo, llegaba a la ciudad un amplio contingente de moriscos granadinos que fueron empleados en gran medida en el cultivo e industria de la seda. Los lorquinos veían en el territorio vecino la posibilidad de obtener tierras para su cultivo, algo que se les había negado en su término municipal. La repoblación hizo que los pobladores cristianos destinados a Overa se concentraran en Huércal, configurándose el nuevo enclave como Huércal-Overa. Los regidores de Lorca siguieron nombrando los oficiales concejiles de la aldea hasta que en 1668 compraron su jurisdicción a la Corona, su independencia como villa. Será la de Huércal-Overa la segunda escisión del término lorquino.

El siglo XVII es de crisis, como en toda la península. A la expulsión de los moriscos (1609), con la consiguiente sangría demográfica, se suma la crisis de la lana, que en Lorca se vive de forma intensa por la particular fuerza social que había tenido la figura del oligarca ganadero. La frágil base económica, sustentada por mercados exteriores, comenzó a transformarse hacia las inversiones en tierras, menos expuestas a fuertes fluctuaciones. Las inversiones en ganado cayeron y se orientaron hacia el acaparamiento de tierras, bien con licencias municipales, bien sin ellas, básicamente por los mismos regidores y poderosos. Pero, por el momento no se roturaron. Se consideró mejor opción la posibilidad de incluir estas tierras en mayorazgos, conformando grandes latifundios, como el constituido por los Moncada en Nogalte, los Riquelme en Coy o el de Alonso Martínez de la Junta en los Alagüeces —con una extensión de casi 6.000 Ha.—. Los resultados de la crisis, al igual que en el resto del reino de Murcia, fueron: la dificultad del abastecimiento de la población, estancamiento demográfico, falta de liquidez, etc., y como colofón, el empobrecimiento generalizado y la aparición del bandolerismo —con implicación en las luchas políticas concejiles—⁹⁰.

89 J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR: «Islam...», pág. 100.

90 Véase J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR: «Islam...», pág. 105.

A partir de 1630 la seda también siguió los pasos de la lana, la crisis iniciada a finales del siglo XVI alcanzaba ahora su trágico punto culminante. Lorca en quince años, de 1631 a 1646, perdió casi 300 vecinos —unos 1.200 habitantes—, pasando de algo más de 9.000 habitantes a unos 8.000; y dos años después una terrible epidemia de peste, redujo la población en un tercio. A pesar de todas las desgracias, no fue un periodo en el que los lorquinos vivieran con una actitud pasiva. Entre las soluciones que la propia oligarquía busca para remediar la crisis, está la de sustituir los cultivos, introduciendo la barrilla y extendiendo el cultivo de cereal. Es ahora cuando pudieron comprobar la rentabilidad de las roturaciones, incluso, se intentó paliar la escasez perenne de agua con la construcción de un pantano en Puentes, cuya presa se rompió en 1648, un mes antes de que se declarara la epidemia de peste. En definitiva, los años centrales del siglo XVII suponen el agotamiento del sistema oligárquico ganadero, forjado al amparo de la frontera con Granada y el Mediterráneo; pero en esos años de colapso se ponen las bases, como afirma Jiménez Alcázar, del desarrollo de la segunda mitad del siglo XVII y del XVIII.

El siglo XVIII se inicia en España con un conflicto dinástico que, al enfrentar a austriacos y borbones, adquiere carácter internacional, pero al mismo tiempo en el interior supuso una guerra civil, pues mientras las tierras castellanas aceptaban a Felipe V, el candidato Borbón, las tierras de la Corona de Aragón, proclamaron al archiduque Carlos de Austria. En el reino de Murcia, de nuevo frontera, el obispo Belluga asumió con gran energía la defensa de la causa borbónica. El conflicto terminaría con el Tratado de Utrecht (1713). La entronización de la Casa de Borbón en España supuso la puesta en marcha del *Reformismo*, movimiento político dirigido por una elite ilustrada y por los propios monarcas, que perseguía «*el fomento del reino y la felicidad de sus vasallos*», pero lo que se pretendía en realidad era garantizar el poder absoluto del rey, para lo que se implementó un vasto programa de reformas sociales, económicas, administrativas y de índole política, que chocarán frontalmente con los privilegios de las oligarquías del poder municipal y del poder económico, al ser dueños de las tierras y del agua.

El motín de Polanco en Lorca (1766) será un claro ejemplo de los enfrentamientos entre reformistas y oligarquía. La crisis de subsistencia y el hambre de la población llevaron al amotinamiento contra el corregidor, conductor de las reformas. La oligarquía ganó el primer asalto, pero desde el Consejo de Castilla, Aranda preparaba la auténtica reforma administrativa contra los regidores perpetuos, introduciendo en los ayuntamientos el «*síndico personero*» y los «*diputados del común*», que pretendían ser los defensores de los intereses ciudadanos, pero la intención última era controlar el municipio, reducir el poder de los concejos, solucionar las dificultades del abastecimiento y desarrollar una política de liberalización del comercio de granos⁹¹. En el programa reformista, tras el motín, también se contemplaba el reparto de tierras concejiles, que se inició en 1768. Se intentaba así una mejor distribución de la propiedad, aunque las tierras se entregaban sólo en usufructo; una mejora de la producción agrícola, hacer frente a la penosa situación del estado llano y, también, incrementar la nómina de contribuyentes a las arcas de la Corona. Pero la realidad fue diferente: el reparto se hizo de forma arbitraria, saliendo beneficiadas las oligarquías, que vieron incrementados sus patrimonios. Hacia 1785 el gobierno

91 Véase Antonio José MULA GÓMEZ: «Modernidad y Progreso», en *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, Ayuntamiento de Lorca, Murcia, 1999, pág. 113.

central diseñó un plan integral de actuaciones para el fomento económico, que permitiría incrementar la producción agraria mediante la puesta en cultivo de nuevas áreas agrícolas, para lo que era necesario un programa de infraestructuras hidráulicas⁹². Otro objetivo era la dinamización del comercio de los excedentes agrícolas y de la barrilla, para lo que era preciso la apertura de un puerto comercial en la zona. En el fondo, lo que latía era una reforma de las estructuras productivas de la comarca, una transformación del territorio y un ataque frontal a los privilegios de terratenientes y aguatenientes. Lorca y su comarca se convierten, como apunta Mula Gómez, en el laboratorio reformista de finales del siglo XVIII, dirigido por el murciano José Moñino, Conde de Floridablanca, quien puso al frente de la magna empresa a su cuñado, el lorquino Antonio Robles Vives⁹³.

A comienzos del siglo XVIII la zona de la depresión prelitoral abarcaba las tierras de regadío y lo mejor del secano, mientras que las sierras de la costa, el reborde de la depresión y las altas tierras septentrionales estaban escasamente ocupadas y cultivadas, si bien eran propiedad de la oligarquía local lorquina, como era el caso de Ramonete, del regidor Juan Antonio Serón; Felí, de los Fernández Menchirón; Torrealvilla y Barranco Hondo, de los Martínez de la Junta; o Coy, del mayorazgo de los Riquelme, por citar sólo algunos ejemplos; por otra parte, no debemos olvidar que Celda pertenecía al convento de Nuestra Señora de la Merced, y el Cabezo de San Clemente y la Criquilla al cabildo de la Colegiata de San Patricio.

Finalizada la Guerra de Sucesión y pacificado el país, se inicia un periodo de roturaciones que tiene lugar en tres fases: la primera, que comprende hasta 1770; la segunda, entre 1770 y 1790; y la última, que se prolonga hasta el inicio de la Guerra de la Independencia (1808). En la primera fase, Belluga erige dos nuevos curatos en Coy y Nogalte. Asimismo, se roturan los territorios de la marina, desde Mazarrón a Vera, poniéndose en cultivo las zonas más peligrosas. El resto de la franja costera, amenazado por piratas y corsarios, no se ocupó hasta después de la fundación de la nueva población de Águilas. Entre 1770 y 1790 se asiste a una febril labor roturadora, que al final de 1807 había alcanzado casi 33.000 Ha., que habían sido reconvertidas de montes y baldíos en tierras de cultivo, buena parte de ellas acaparadas por las clases dominantes. Tan sólo un 8% de la extensión total corresponde a parcelas inferiores a 5 Ha.; mientras que las que superaban las 100 Ha. Representaban un tercio del total. Los Guevara, Alburquerque, Pérez de Meca y un gran número de los linajes que conformaban la elite lorquina se beneficiaron de estos repartos, al igual que los conventos y el clero.

Lorca fue una de las comarcas españolas más favorecidas por el *Reformismo borbónico*, al amparo del Conde de Floridablanca, que puso en marcha un extenso programa de construcción de infraestructuras, sobre todo hidráulicas, para la mejora de los regadíos; dentro de la política de colonización, repobló la nueva villa de Águilas, dotándola de todos los servicios propios de un puerto comercial, salida natural de los excedentes lorquinos,

92 Para este aspecto es muy interesante la obra de A. J. MULA GÓMEZ, J. HERNÁNDEZ FRANCO y J. GRIS MARTÍNEZ: *Las obras hidráulicas en el Reino de Murcia durante el reformismo borbónico. Los reales pantanos de Lorca*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Murcia, 1986.

93 Véase sobre este personaje el estudio de A. J. MULA GÓMEZ, J. HERNÁNDEZ FRANCO y J. GRIS MARTÍNEZ: *Un tiempo, un proyecto, un hombre, Antonio Robles Vives y los pantanos de Lorca (1785-1802)*, Universidad de Murcia, Murcia, 2002.

para lo que también trazó el camino que comunicaba la nueva población con Lorca, además de otras obras menores⁹⁴. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que, para que las obras públicas hidráulicas fueran eficaces y sirvieran realmente a los intereses que el Estado esperaba de ellas, tenían que ir acompañadas de transformaciones muy sustanciales en la propiedad, venta y distribución del agua⁹⁵.

Otro de los temas de interés que afectan al estudio del término de Lorca es su vacío poblacional. Si en el periodo bajomedieval el motivo fundamental era la existencia de una amplia frontera con el reino musulmán de Granada y el Mediterráneo, con los peligros que ello comportaba; tras la conquista del reino nazarí, la situación no cambia, pero sí los motivos, ahora serán los intereses de la oligarquía lorquina, que basaba su economía en la explotación ganadera y la exportación de la lana, los que procurarán por todos los medios mantener la mayor extensión del territorio convertido en zona de pastos. Tan sólo en los extremos del término, siguiendo unos criterios de defensa de su jurisdicción frente a los apetitos expansivos de los concejos limítrofes, permitieron la roturación de tierras y el asentamiento de pobladores. Rodríguez Llopis, para principios del siglo XVI, época en la que Lorca había logrado una notable ampliación de su territorio, nos habla de que hacia 1530, las roturaciones han sido escasas y, realizadas, fundamentalmente, en el valle del Guadalentín, junto a los límites con Aledo y Alhama, aunque parece que también se llevaron a cabo roturaciones en Nogalte y Coy. De todos modos eran escasos los núcleos poblados. El Censo General de 1530, sólo cita a la ciudad de Lorca (1.396 vecinos), las Casas de los Alumbres (272 vecinos), Huércal (42 vecinos) y Overa (38 vecinos)⁹⁶, estas dos últimas, pobladas por moriscos. Es decir que la población de la capital municipal representa el 79'86% del total, frente al 20'14% del término. Fuera de éstos, tan sólo tenemos noticias de que en los límites orientales del término se empezaba a vislumbrar, hacia mediados del siglo, un núcleo poblacional basado en las actividades agrícolas, en la zona de confluencia con los términos concejiles de Murcia y Cartagena.

Para corregir el enorme desequilibrio poblacional entre la ciudad y el territorio, hemos de esperar al siglo XVIII, en el *Interrogatorio de 1755* Lorca contaba con un total de 7.095 vecinos legos (31.927 hab.) de los cuales 3.030 (13.635 hab.) vivían en la huerta y campo, a ellos habría que añadir 437 individuos que pertenecían al estado eclesiástico. Como observamos, los cambios realizados en la utilización de territorio durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII, como consecuencia de la crisis ganadera y el aumento de las roturaciones, han corregido sustancialmente el desnivel, pues la población rural supone ya el 42% de total. En 1787, el censo de Floridablanca, la población se distribuye casi

94 Para el estudio de la fundación de Águila es fundamental la obra de José GARCÍA ANTÓN: *Estudios históricos sobre Águilas y su entorno*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1992 —sobre todo interesa de manera especial el capítulo IV, que trata específicamente de la fundación de la villa—, véase también A.J. MULA GÓMEZ: «Modernidad...», págs. 121-123.

95 Véase A. J. MULA GÓMEZ: «Modernidad...», págs. 116-120, en donde plantea las realidades y utopías de los proyectos de construcción de los pantanos de Puentes y Valdeinfierno, el Real Canal de Murcia, así como la promulgación de la «*Real Ordenanza formada para el método, distribución y manejo de las aguas perennes del río y de las que deben represarse al pantano*» (13 de julio de 1790).

96 Si utilizamos el coeficiente 4.5 para convertir en habitantes, obtendremos una población total para Lorca y su término de 7.866 habitantes, repartidos de la siguiente manera: 6.282 en la ciudad de Lorca, 1224 en las Casas de los Alumbres (Mazarrón), 189 en Huércal y 171 en Overa.

por igual, pues de los 37.831 habitantes, en la ciudad moran 18.631 —el 49'2%— y los 19.200 restantes —el 50'8%— viven en el término; ya en el siglo XIX, el padrón municipal de 1824 presenta ya unas cifras netamente favorables para la población que habita en la huerta y el campo lorquinos, el 63'2 %, es decir, 25.728 habitantes de un total de 40.720, mientras que en la ciudad sólo habitan el 36'8% restante, o sea, 14.992⁹⁷.

Por último, no podemos dejar de referirnos a los municipios nuevos creados a partir del territorio de Lorca. El extenso alfoz lorquino que a fines del siglo XV sobrepasaba los 2.500 Km², sufrirá desde mediados del siglo XVI, y hasta mediados del XIX, varias escisiones, dando origen a los municipios de Mazarrón, Huércal-Overa, Fuente Álamo y Águilas.

El primero en segregarse fue Mazarrón, que conoció un desarrollo relativamente importante desde fines del siglo XV como consecuencia de la explotación de las minas de alumbre, que en 1462 Enrique IV concedía al Marqués de Villena y al Adelantado del Reino de Murcia, don Pedro Fajardo. El primer contrato de explotación data de 1483 y a partir de esta fecha se desarrollaría un núcleo de población, denominado Casas de los Alumbres, que en 1530 contaba con 272 vecinos —unos 1.200 habitantes—. El lugar tomaría más adelante el nombre de Almazarrón, y en 1564 —cuando su población ya se elevaba a 1.593 individuos— solicitó de Felipe II su independencia de Lorca, que le sería otorgada por Real Privilegio el 1 de agosto de 1572.

La segunda escisión sería la de Huércal-Overa. Los Reyes Católicos, en 1488, entregaban las villas de Huércal y Overa a la ciudad de Lorca, poco tiempo después de su conquista. Las dos aldeas pobladas por mudéjares, convertidos en moriscos tras el decreto de expulsión (1502), vivieron de espaldas a Lorca, cuyo único contacto institucional, como afirma Jiménez Alcázar, consistía en que tenían que pagar sus impuestos municipales y que sus autoridades eran nombradas por el concejo de Lorca⁹⁸. Los términos de ambas villas se dibujaban de forma independiente, pero insertos, en el amplio alfoz lorquino. En 1511 se inicia entre Lorca y Vera un largo proceso por el Campo de Huércal, en el que se jugaban los saneados ingresos que suponía el arrendamiento de los pastos⁹⁹. Tras la guerra de las Alpujarras (1568-1571) y la diseminación de los moriscos granadinos por toda Castilla, los pobladores cristianos destinados a Overa se concentraron en Huércal, configurándose el nuevo enclave como Huércal-Overa. Lorca seguiría, como hasta entonces, nombrando los oficiales concejiles, hasta que en 1668 sus vecinos compraron su jurisdicción a la Corona, y con ella su independencia respecto de Lorca.

97 Véase José HURTADO MARTÍNEZ: «El elemento humano de Lorca en la transición del Antiguo Régimen. Aproximación a sus características familiares (1700-1850)», en *Lorca. Pasado y Presente*, Murcia, 1990, págs. 19-41. Es muy interesante la Tabla 2ª (pág. 24) en la el autor nos presenta la población lorquina para los años 1787, 1797, 1803, 1824 y 1844 distribuida por diputaciones, y la de la ciudad por parroquias.

98 Al parecer dichos oficiales eran elegidos por los propios concejos de Huércal y Overa, y ratificados posteriormente por el de Lorca, al menos así se desprende del nombramiento de oficialnes de los concejos de Huércal y Overa en 1531-32: «...oficiales del lugar de Huércal elejidos por el dicho concejo de Huércal...» (A.M.L. A.C. 1530-33, sesión de 4-VII-1531, fol. 125 r. —cit. por J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Huércal y Overa: de enclaves nazaríes a villas cristianas (1244-1571)*, Ayuntamiento de Huércal-Overa, Almería, 1996, pág. 85).

99 Véase J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR: *Huércal y Overa...*, págs. 91-92.

Las otras segregaciones no se materializarían hasta el siglo XIX¹⁰⁰. El caso de Fuente Álamo es especial pues afectó a tres términos jurisdiccionales —Lorca, Murcia y Cartagena—. Su fundación se produjo hacia mediados del siglo XVI; el caserío vino a formarse en el punto en el que confluían los tres concejos. La parte de Lorca, la más alejada de su capital municipal, fue la que antes y mejor se organizó, contando a finales de la centuria con un concejo casi independiente. En lo eclesiástico, en 1582 se fundó la parroquia de San Agustín, que dependía de Lorca. La población hacia 1600 se elevaba, aproximadamente, a 500 individuos, pero creció con rapidez, pues en 1630 sobrepasaba los 1.200. Desde 1634 trataron de comprar su independencia a la Corona, lo que no conseguirían hasta 1700, pero ésta duró apenas dos años, ya que en 1702 fue anulado el privilegio de Carlos II. La población seguía creciendo, a mediados del siglo XVIII contaba con 1.500 habitantes y en los albores de la decimonovena centuria alcanza el número de 1.918 individuos; aunque según nos indica el padrón la inmensa mayoría son jornaleros, tan sólo doce aparecen como «*bien situados*». Por fin, en 1820, los vecinos de Fuente Álamo consiguieron definitivamente su independencia, y en 1856 se procedería a amojonar el término municipal.

Águilas fue, durante el periodo bajomedieval, un territorio agreste en el que las continuas y desoladoras incursiones granadinas condenaban al fracaso cualquier intento de repoblación. La conquista del reino nazarí no supuso, al menos totalmente, el fin de esta situación, pues sus costas fueron presa frecuente de piratas y corsarios norteafricanos, para su defensa fue necesario levantar sólidas torres de vigilancia en Terreros y Cope, y el de San Juan de las Águilas, de 1490, sería ampliado por Felipe II en 1579. Desde ellas, en caso de peligro, se alertaba a la escasa población de la zona para que se refugiara en Lorca. Tales desmanes motivaron que el campo cercano fuera abandonado por sus escasos moradores. Hacia 1650 Lorca no podía servirse de sus accesos al mar, el comercio había cesado y el pescado escaseaba en la ciudad. Durante el siglo XVIII, aunque no desaparece, remite el peligro corsario. El Conde de Aranda, consciente de la necesidad de repoblar la solitaria costa comprendida entre Cartagena y Almería, propuso la erección de una villa de nueva planta en el lugar conocido como San Juan de las Águilas, al pie de la torre de ese nombre y junto a un fondeadero excelente. El proyecto fue aprobado por Carlos III —Real Decreto de 4 de enero de 1766—. La repoblación de Águilas logró plasmarse de forma tangible una vez superadas múltiples dificultades de orden práctico, entre ellas la oposición de Lorca a dejarse arrebatar una parte de su territorio. La Real Orden de 15 de noviembre de 1785 adjudicó a la flamante villa una jurisdicción de dos leguas en derredor, que incluía las diputaciones de Barranco de los Asensios, Campo de Águilas, Cocón, Cope, Jaravía, Pulpí, Fuente de Pulpí, Tébar, Terreros y Venzal, así como el litoral comprendido entre Puntas de Calnegre y Pozo del Esparto.

La villa, que debe su trazado al arquitecto-ingeniero Jerónimo Martínez de Lara, no llegó a organizarse en Ayuntamiento; sino que continuó unida a Lorca y fue dominada por un consorcio de exportadores lorquinos dirigidos por el regidor y conocido tratante Andrés Ferrer, en el que figuraban los Cassou, Crouselles, Poutous, Jordán, Martín, etc.,

100 En realidad la última, la de Puerto Lumbreras, se produciría en 1958, pero como queda fuera de nuestro ámbito cronológico no nos vamos a referir a ella.

en su mayoría comerciantes franceses establecidos de antiguo en la ciudad, o bien contrarrevolucionarios llegados a partir de 1789. Águilas sufriría los avatares finiseculares y las penalidades de la guerra de la Independencia: la fiebre amarilla, la movilización masiva de ciudadanos, el hundimiento de la producción agraria, las exacciones de Sebastián, la interrupción del comercio y el bloqueo marítimo, que arruinaron a la pequeña pero floreciente población. Sin embargo, la legislación municipal prevista en la Constitución de Cádiz, hizo posible el establecimiento de un Ayuntamiento en Águilas (1812). Setecientos cincuenta vecinos eligieron los siete miembros que regirían la corporación —un alcalde y seis regidores—. En adelante, la suerte de Águilas como entidad municipal autónoma quedó vinculada a la de la Constitución; con ella quedó abolida en 1814, restablecida en 1820, vuelta a suprimir en 1823, y restablecida definitivamente en 1834.

Con tales amputaciones el término municipal de Lorca se redujo, pasando de algo más de 2.500 Km² al final de la Edad Media, a una extensión de 1.700 Km² aproximadamente, a pesar de todo seguía siendo el municipio más grande de España.

4. DE JERÓNIMO MÜNZER A RICHARD FORD: LA IMAGEN DE LORCA A TRAVÉS DE LOS VIAJEROS EXTRANJEROS

No son muchos los viajeros que nos han dejado testimonio escrito sobre las tierras de Lorca, a pesar de que su situación en la vía de comunicación entre Andalucía y Levante le proporciona un lugar estratégico. Casi siempre están de paso, tan sólo unas horas, a veces un día o poco más. Por tanto, sus impresiones acerca de Lorca y sus gentes son rápidas, casi instantáneas fotográficas. Siguiendo a Cristina Torres-Fontes Suárez¹⁰¹ hemos recogido referencias de aquellos extranjeros que en sus relatos de viajes nos dicen algo sobre nuestra ciudad, su término y sus gentes. El ámbito cronológico de los mismos abarca desde finales del siglo XV hasta mediados del XIX. En total son trece los viajeros seleccionados —Jerónimo Münzer (1494), A. Jouvin de Rochefort (segunda mitad del s. XVII), Juan Álvarez de Colmenar (1741), Al-Gazzal (1766), Henry Swinburne (1775), Juan Peyrón (1772-73), Al-Miknasi (1779), E. F. Lantier (segunda mitad del s. XVIII), Joseph Townsend (1786-87), Alenxandre Laborde (1807), Sir John Carr (1809), Henry D. Inglis (1830), y Richard Ford (1846)—. Por nacionalidades tenemos: un alemán, dos marroquíes, cinco franceses —dos de ellos de origen español—, cuatro ingleses y un escocés.

Aunque siempre vienen de Granada y van hacia Murcia o viceversa, no todos siguen el mismo itinerario. Por ejemplo, desde Vélez Rubio pueden entrar en reino de Murcia por dos rutas: la que sigue hacia Puerto Lumbreras por el fondo de la Rambla de Nogalte y de allí a Lorca, o la que sigue el curso del río Vélez y dejando el castillo de Xiquena a la derecha se dirige asimismo a Lorca. La primera opción es la eligieron Sir John Carr, Henry D. Inglis y Richard Ford —aunque éste luego aconseja a sus lectores ir por el río Vélez hasta el Pantano de Puentes y de allí a Lorca—. La segunda, fue la elegida por A. Jouvin de Rochefort y Joseph Townsend. Los que realizan el viaje desde Murcia siguen el camino tradicional, el que a través de Alcantarilla, Librilla, Alhama y Totana lleva al

101 Cristina TORRES-FONTES SUÁREZ: *Viajes de extranjeros por el Reino de Murcia*, Asamblea Regional de Murcia-Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1996, 3 vols.

viajero a Lorca, es un camino llano y cómodo pues sigue el curso del río Guadalentín, tal es el camino seguido por el médico alemán Jerónimo Münzer. Sin embargo, desde el siglo XVIII casi todos los viajeros que visitan Murcia se desplazan a Cartagena, ciudad que en esta centuria alcanzará un auge extraordinario, se moderniza y desarrolla a pasos agigantados: se convierte en la capital del Departamento Marítimo del Mediterráneo, se la dota de un excelente Arsenal, y su puerto adquiere una gran importancia tanto desde la perspectiva militar como comercial. Por ello, los viajeros que visitan Cartagena y luego siguen hacia Granada, cruzan el Campo de Cartagena —recordemos que parte de él pertenece al término de Lorca—, atraviesan Fuente Álamo o la Pinilla, y se incorporan a la vía Murcia-Lorca bien por Alhama o por Totana, desde donde siguen el camino habitual hasta Lorca y, más adelante, penetrarán en Andalucía a través de Puerto Lumbreras y Vélez Rubio; tal fue la ruta elegida por los embajadores marroquíes, Al-Gazzal y Al-Miknasi, Henry Swinburne, Juan Peyrón y E. F. Lantier.

Con anterioridad al siglo XVIII son poquísimos los relatos de viajes por nuestras tierras, tan sólo dos citan a Lorca y su término: Münzer y Jouvin de Rochrfort. Este vacío de viajeros extranjeros por nuestra región se debe, no sólo a las condiciones políticas generales españolas, sino además hay que añadir que, si bien el reino de Granada ha sido conquistado, no había recuperado la total seguridad —ataques de piratas y corsarios asolaban sus costas—, seguía presentado inconvenientes de índole económico —por ejemplo, no habían desaparecido las adunas con el reino de Valencia—, las vías de comunicación eran calamitosas, carecía de atractivos de todo tipo; el alejamiento de la Corte es otro factor a tener en cuenta en esta marginación y olvido de la rutas viajeras.

El siglo XVIII representa un cambio enorme en la sociedad española y, en menor grado, en la murciana: la entronización de la dinastía Borbón, la influencia reformadora en todos los órdenes: políticos, sociales, económicos, culturales, que se introducen con la Ilustración, etc., contribuyen a que desde Europa se mire hacia España de diferente manera. Los viajeros extranjeros que nos visitan, normalmente, poseen un bagaje cultural superior, se detienen en las ciudades, la visitan, se interesan por su historia, costumbres, incluso, algunos vuelcan en sus relaciones de viaje toda su erudición añadiendo comentarios, estadísticas y opinan de las reformas que sería conveniente realizar para mejorar la economía del país¹⁰². De esta época tenemos más noticias, de los catorce viajeros extranjeros que visitan la región, siete incluyen a Lorca en su ruta, y nos proporcionan impresiones muy interesantes. Por último, en el siglo XIX, hemos recogido los testimonios de cuatro que visitan nuestra ciudad en la primera mitad de la centuria. Ahora buscan más la originalidad de temas, todo cuanto pueda ser distinto, se compara a la «*avanzada Europa*» con la retrasada España; también se introduce el interés por las imágenes costumbristas: gitanos, corridas de toros, indumentaria, cantos, procesiones, bandidos, ciegos, mendigos, etc., se comparan las diferencias regionales. En la zona levantina muchos acabarán cayendo en el tópico de la continuidad morisca, la huella islámica que aparece por todas partes. Se busca más lo externo —costumbrismo, paisaje, ocio, dejadez, pereza...— que lo interno —formas de pensar, espíritu, la ciudad y el arte...—; se escribe lo que se ve desde una perspectiva propia. A partir de mediados del siglo, son pocos los viajeros que tienen opinión propia, que no consultan libros de viajes anteriores para saber buscar y

102 Véase C. TORRES-FONTES SUÁREZ: *ob. cit.*, vol. I, págs. 75-77.

encontrar lo que les interesa¹⁰³. En este sentido la obra de Richard Ford es clave, pues su *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, sentaría las bases de referencia para cuantos llegaran después que él. Señala lo que merece la pena visitarse, proporciona pinceladas históricas sobre los lugares por donde pasa; indica de manera precisa las vías de comunicación, la utilización de los medios de locomoción más adecuados —galeras, tartanas, diligencias, caballos—, etc., es decir, el viajero ya no tiene que pensar por su cuenta; podríamos afirmar que es la primera guía moderna de viajes. A continuación vamos a intentar esbozar la imagen que los citados viajeros transmiten a sus lectores sobre la ciudad de Lorca, su término y sus gentes.

a) *Descripciones del término*.—Todos los viajeros son muy parcos en sus comentarios sobre el término lorquino, casi todos coinciden en que es un territorio desolado el que contemplan en su desplazamiento desde Vélez Rubio a Lorca, tanto los que siguen el camino que pasa por Puerto Lumbreras, a través de la rambla de Nogalte, como aquellos que, siguiendo por el curso del río Vélez atraviesan un espacio vacío y áspero, en el sólo el castillo de Xiquena rompe la monotonía. Sir John Carr, noble inglés que cruza la región en plena guerra de la Independencia, al entrar en territorio lorquino desde Vélez Rubio, dice: «...horroroso camino que conduce a Puerto Lumbreras y que se encontraba a lo largo de un lecho seco de un torrente de invierno, a cada lado del cual unas horribles peñas alcanzaban una altura considerable...Nos alegramos mucho de llegar al final de aquel trayecto». Tras pasar la noche en Puerto Lumbreras, que describe así: «...la rambla divide el pueblo, que es muy bonito. Ya estábamos en la provincia de Murcia; Puerto Lumbreras es un pueblo pequeño pero acogedor, tiene una fábrica de hilados y un buen comercio de alpargatas que llevan los campesinos». A la mañana siguiente siguen el viaje hasta Lorca, «...a la cual llegamos tras un viaje de tres leguas a través de un extenso campo casi tan estéril y desolado como el que atravesamos el día anterior, hasta llegar a una distancia de una o dos millas aproximadamente de la ciudad»¹⁰⁴. Por su parte, el reverendo Joseph Townsend, que dos décadas antes realizó el trayecto siguiendo el curso del río Vélez, escribe: «...no se descubren más que montañas peladas, salvajes y áridas, que sirven de refugio a los lobos y cubiertas principalmente de esparto...»¹⁰⁵. Los que llevan a Lorca desde Murcia o Cartagena, coinciden que una vez pasada Totana, conforme se aproximan a la ciudad de Lorca el panorama cambia, a pesar de que la montañas que se ven a mano derecha están peladas, el valle se hace «hermoso» y está cultivado. Desde Cartagena, se atraviesa por un espacio desierto. La descripción más sugestiva es la del viajero británico Henry Swinburne (19 de diciembre de 1775): «El 19 salimos de Cartagena y durante dos largos días viajamos llanura arriba hasta que las dos cordilleras de montañas que la flanquean, se uniesen a su cabeza. La primera parte de la llanura es muy desolada, pero está bien cultivada. Las otras dos partes están tan desiertas como las arenas de África, ni un arbusto, ni un árbol, ni siquiera se ve una casa en todo el vasto espacio de tierra llana; las montañas están tan desnudas como la llanura. Como no hay agua y por eso tampoco habitantes, se ha

103 Véase C. TORRES-FONTES SUÁREZ: *ob. cit.*, vol. I, pág. 116.

104 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 593.

105 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 545.

producido esta desolación tan grande, aunque la tierra parece muy fértil»¹⁰⁶. El viajero francés Juan Peyrón, dos años antes en su itinerario Cartagena-Lorca, pasa por Fuente Álamo —pueblo formado en la confluencia de los concejos de Murcia, Cartagena y Lorca, y que desde hacía más de un siglo lucha por su independencia municipal—, del que nos dice: «... *pueblo antaño muy grande, pero donde se ven hoy calles enteras llenas de minas y de escombros*», y más adelante nos indica que «*en todos estos distritos cultivan mucho la barrilla*»¹⁰⁷.

El panorama cambia cuando los viajeros describen la huerta lorquina. Jerónimo Münzer, brevemente anota: «*La huerta de Lorca es en extremo fértil y de tal disposición que puede regarse toda con un río caudaloso... abundan allí las frutas, de fina calidad y muy aromáticas. Las peras que vimos en los árboles eran de un tamaño que excedía de lo común*»¹⁰⁸. Peyrón a este respecto escribe: «...*cultivan con esmero una tierra que es de gran producción*»¹⁰⁹. Y en el relato de Laborde, se dice: «*Las campiñas de Lorca son muy agradables; los álamos, olivos, moreras y árboles frutales de todas las especies, cubren como a porfía aquel precioso suelo; las mieses abundantes, las verdes praderas, las huertas cultivadas con esmero...*»¹¹⁰; y en lo mismo insiste Sir John Carr: «*Una huerta extensa, muy bien cultivada, en donde abundan: olivos, moreras, y otros árboles frutales; viñas, campos y praderas, jardines y huertas le dan al lugar un aspecto romántico, bello y pintoresco...*»¹¹¹; finalmente, en 1830, el escocés Henry D. Inglis, cuando a principios de diciembre pasa de las tierras frías de Granada a las murcianas se sentirá agradablemente sorprendido: «...*campos cubiertos de trigo fresco y verde; olivos y otros árboles que alcanzaban ya su altura normal; los aloes que se veían de nuevo junto al camino. Todo el valle de Lorca está cultivado; para el viajero que llega de la nevada sierra aquello parece un paraíso*»¹¹².

b) *Descripción de la ciudad*.—Algunas de las impresiones que los viajeros que pasan por Lorca registran en sus relatos son notas muy simples y superficiales, hay que tener en cuenta que la mayoría de ellos permanecen en la ciudad tan sólo unas horas, únicamente el embajador marroquí Al-Gazzal, estuvo en la ciudad dos días en noviembre de 1766, aunque reconoce que obligado por una incesante lluvia y las consiguientes torrenceras. Antes de llegar a la ciudad, todos los viajeros, perciben desde lejos una imagen medieval, la de su imponente castillo y las murallas que lo rodean, así como el caserío de la ciudad alta, en el que destacan las iglesias de Santa María, San Pedro y San Juan. Luego, llegan a la ciudad, algunos no ven nada que les interese, como le sucede a Henry Swinburne, que para a comer en Lorca y escribe: «*Uno de esos días comimos en Lorca, una gran ciudad al pie de las colinas. En ella no vi nada notable más que el vestido de una gitana, hija del posadero*»¹¹³; o Lantier, que escribe un relato novelado en el que dice viajar acom-

106 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 495.

107 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 506.

108 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 390.

109 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 506.

110 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 583.

111 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 593.

112 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 628.

113 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 495.

pañado por un pícaro manchego al que llama Manuel Campillo y que iba disfrazado de dominico —invitado a visitar la «catedral» y contemplar los cuadros de San Ambrosio, San Jerónimo y San Agustín, contestó que ya tendría tiempo para ver los originales en el paraíso—, como se ve muestra un desinterés total por la ciudad, «...se descubre a lo lejos la ciudad de Lorca, asentada sobre la grupa de una montaña. Esa ciudad era rica, populosa, bajo la dominación de los moros; pero su esplendor se ha eclipsado, como el de toda Andalucía»¹¹⁴; otros, como el francés de origen español, Álvarez de Colmenar, se limita a comentar: «Lorca en una villa honrada del título de ciudad, erigida a seis leguas del mar sobre una elevación, al pie de la cual corre el río Guadalentín. Es grande pero bastante deteriorada...En otro tiempo esta villa fue sede episcopal, pero hace ya tiempo que no lo es, habiéndose trasladado a Cartagena este honor»¹¹⁵. Más interés demuestra Juan Peyrón, que en sus notas recoge algunos detalles de interés: «Lorca, cuya grandeza se ve desde lejos; está construida sobre la grupa de una montaña. La ciudad —dicen— es la antigua Eliocroca del itinerario de Antonino; el Guadalentín baña sus murallas y la separa de un vasto arrabal...Su catedral esta construida en el punto más elevado de la ciudad, sobre una plaza grande y regular; la iglesia es pequeña, pero adornada, pero encierra algunos cuadros excelentes»¹¹⁶. El reverendo Townsend, añade algo más, que denota su interés por proporcionar a sus lectores datos para que puedan hacerse una imagen más precisa de la ciudad: «Lorca es una ciudad grande situada a orillas del Guadalentín; encierra nueve parroquias y veintidós mil ochocientos sesenta y seis habitantes, ocho conventos de hombres y dos de mujeres...los conventos más dignos de atención son los de Santiago, Santo Domingo y de la Merced. El interior de la iglesia mayor no tiene nada de notable...La fachada de la iglesia es elegante, las columnas son numerosas y la arquitectura es de orden corintio y compuesto. Todos los criminales encuentran allí un asilo. Un viejo castillo, construido en el borde de una elevada roca, era antaño un signo de dependencia o un objeto de terror; ahora lo miran con indiferencia»¹¹⁷; por otra parte, la buena impresión que la ciudad le causó se manifiesta cuando impresionado por los paseos, los compara con el parque de Oxford, incluso añade que son «más extensos y más hermosos».

El embajador Al-Gazzal que, como dijimos estuvo dos días en Lorca, denota un mejor conocimiento de las cosas que describe: «Población muy urbana y desarrollada...la ciudad está partida en dos por un río que le añade esplendor y hermosura. Las casas se alzan desde el mismo cauce del río y son de una extrema maestría en su construcción. Las habitaciones altas tienen miradores que dan al río, en una y otra orilla». Visita y describe la alcazaba con detalle e interés, pues es obra de los musulmanes: «Esta población esta construida sobre la roca de un monte alto... en la cumbre de dicho monte hay una alcazaba de los musulmanes que tiene varias torres, ahora derruidas y de las que no queda más que las paredes, excepto una torre que se encuentra en el centro de la alcazaba, la cual no ha sufrido alteración ninguna. Tiene ésta 64 escalones y acaba en una elevación de cuatro cúpulas, que están como las dejaron los antiguos musulmanes. Hay también

114 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 542.

115 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 422.

116 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 506.

117 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 546.

restos de casas que han perdurado hasta el momento presente, así como el aljibe, de una longitud y anchura máximas, que almacenaba el agua de las lluvias. El río mencionado rodea este monte en sus tres cuartas partes, dándole la vuelta. Dicen algunos que dicha alcazaba quedó en manos de los musulmanes todo el tiempo que aguantaron sus defensas, tras ser ocupada la ciudad por los infieles. ¡Los decretos de Dios son inexorables!»¹¹⁸; el otro embajador marroquí, Al-Miknasi, permaneció escaso tiempo en la ciudad, por lo que sólo recoge unas leves impresiones sobre la ciudad, que inicia con una invocación: «¡Dios haga que vuelva a ser tierra de Islam!», y a continuación escribe: «Es una población de tipo mediano tirando a grande. Tiene numerosas huertas y arboledas. Está asentada al pie de una montaña que corona una gran alcazaba construida por los antiguos musulmanes. Dicha alcazaba tiene una alta torre que pudimos divisar mucho antes de llegar a la ciudad»¹¹⁹. La descripción más detallada se la debemos a Alexandre Laborde, su relato es metódico, lo divide en apartados —situación, extensión, clero, administración, edificios notables, costumbres y sociedad, paseos, hombres célebres, campiña—. Del extenso texto extraemos algunos párrafos que describen la ciudad: «Ciudad bastante grande...al pie de una montaña escarpada casi toda de eschita, llamada Sierra del Caño, sobre la orilla derecha del Guadalentín... Apenas quedan vestigios de las murallas que formaban el recinto de su antiguo castillo que dominaba la población; pero se conserva intacto su alcázar: es de una magnitud bastante regular con salones magníficos, y el piso bajo suele servir de almacén de pólvora. Su población es de 22.000 almas...dividiéndose en alta y baja: esta última, que es la más moderna, está en terreno llano y tiene algunas calles anchas, casas bien construidas, y muchas plazas, aunque pequeñas e irregulares. Hay también en ella dos arrabales, el de Gracia por la parte de Andalucía, y el de San Cristóbal por donde se entra viniendo de Murcia, el cual es considerable por su población de 8.000 almas. Tiene un cabildo colegial presidido por una abad, 8 iglesias parroquiales, 9 conventos, 2 hospitales y un colegio para educación de la juventud... y otro de niñas huérfanas, en el que hay una biblioteca pública...Reside en ella un corregidor y 24 regidores que componen el ayuntamiento», a continuación informa a sus lectores de los edificios notables de la ciudad, dignos de ser visitados: «La Casa del Ayuntamiento en la Plaza Mayor, es hermosa y de una decoración elegante. La Colegiata tiene tres puertas bien decoradas, con muchos bajorrelieves de buen gusto y sin confusión. Es de tres espaciosas naves. En la Capilla de San Diego hay muchas pinturas de buena expresión. La iglesia de Carmelitas Descalzos y la de San Jaime, que son de una arquitectura noble y majestuosa. Los dominicos poseen hermosas pinturas al fresco de Baltasar Martínez, hijo de la ciudad...», por lo que se refiere a los paseos lorquinos «su hermosura es deliciosa: en ellos se reconoce la afición que se tuvo a este recreo, y la opulencia con que se construyeron calles de árboles anchas entre la ciudad y el río...»¹²⁰. Tras esta detallada descripción, Carr no aporta nada: «Una fila de antiguas murallas árabes, con huellas visibles del tiempo y de la guerra; una venerable y noble catedral; numerosas casas recostadas en las laderas erosionadas de una montaña rocosa llamada Sierra del Caño, por cuya base fluyen los sorprendentes arroyos del río Guadalentín que dividen

118 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 474.

119 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 528.

120 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, págs. 581-582.

esta parte del pueblo de la otra más abajo...merece la pena visitar la catedral y varias iglesias»¹²¹. Por su parte, al escocés Inglis, lo que de verdad le llamó la atención fue el mercado semanal de los jueves: «Casualmente era día de mercado en Lorca e inmediatamente después de desayunar me puse a recorrer la ciudad en dirección al mercado... Había a la venta todo tipo de cosas: una enorme variedad de frutos secos y leguminosas; telas y calicios catalanes; calzados, especialmente sandalias de cuerda trenzada; montones de haces y cestos de esparto; cuentas de adorno, rosarios, imágenes y baratijas. En suma, todo lo que uno come o viste de la provincia de Murcia. En una calle cercana estaba el mercado de cerdos...», del resto de la ciudad opina: «Llegué hasta la catedral, pero no vi nada digno de comentar... contiene algunos cuadros pasables de discípulos de Murillo»¹²². Finalmente, la obra de Richard Ford es una auténtica guía para el viajero que quiera, sin pérdida de tiempo, visitar lo más importante de la ciudad, salpicada de algunos datos históricos y estadísticos: «Lorca (Eliocroca, Lorcáh), construida bajo el Monte de Oro, a orillas del Sangonera, que fluye poco después al Segura. Lorca es una vieja ciudad y extendida, pero limpia y con buenas casas: tiene algo menos de 22.000 almas y una posada decente. Era la llave mora de Murcia. El castillo macizo es todavía único en su género y merece la pena visitarlo. La torre del Espolón y las largas líneas de murallas son de origen árabe. La llamada Alfonsina es española y fue construida por Alfonso el Sabio, quien dio a la ciudad sus armas: una llave en una mano y una espada en la otra, con la leyenda: 'Lorca solum gratum, castrum super astra locatum, ense minas gravis, et regni tutissima clavis'. Lorca es lugar aburrido y poco social. Las calles son empinadas y angosta. La fachada de la Colegiata es corintia y de orden compuesto. El interior es oscuro, pero tiene reliquias de su patrono San Patricio. La Torre tiene una cúpula en forma de salero. La Plaza Antigua con su cárcel porticada y sus calles en zig-zag, resulta pintoresca. Hay una iglesia gótica aceptable, la Santa María. Los paseos son agradables, sobre todo la Alameda, cerca del río. En la Corredera hay una columna con una inscripción romana...Lorca fue saqueada dos veces por los franceses...Hay una historia local, Antigüedades, etc., de Lorca, de Pedro Morote Pérez-Chuecos, Murcia, 1741. Hay una diligencia que va de Lorca a Murcia»¹²³.

b) *Descripción de sus gentes.*—Algunos viajeros incluyen comentarios acerca de los habitantes de Lorca, generalmente, son muy superficiales y, en ocasiones, son despectivos y llenos de confusiones. Por ejemplo, tres viajeros franceses del siglo XVIII —Colmenar, Peyrón y Lantier— describen a los lorquinos de manera peyorativa, además, confunden moriscos, rústicos y gitanos. Colmenar dice: «Sus habitantes son en su mayor parte cristianos nuevos o moros convertidos y bautizados. Pueblo rústico, poco cortés y poco acogedor con los extranjeros»¹²⁴; Peyrón, toma como punto de partida las apreciaciones de Álvarez de Colmenar: «...está poblada más que de labradores...Colmenar dice que los habitantes son la mayor parte cristianos nuevos y moros convertidos, pueblo rústico y poco acogedor para con los extranjeros. Ignoro si son cristianos nuevos;

121 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, págs. 593-594.

122 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 628.

123 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, págs. 695-696.

124 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 422.

pero sé que hay en Lorca muchas de esas gentes llamadas gitanos en España, ladrones y traidores, que no buscan sino los medios de robaros y de perjudicaros» y, más adelante, vuelve a arremeter contra los que él llama gitanos al hablar de las posadas: *«Las peores de esas posadas son las que están gobernadas por los gitanos o bohemios, porque se está más seguro en un bosque; hay que poner el ojo en todo y por muchas precauciones que se tomen jamás se sale de allí con todo su equipaje»*¹²⁵; Lantier insiste en el mismo tópico: *«Lorca no está habitada más que por labradores descendientes de los moros, hoy cristianos nuevos; pero el bautismo, en lugar de circuncisión, no ha fructificado. No son ni menos groseros ni menos ladrones. Es una asamblea de hombres a los que los españoles llaman gitanos»*¹²⁶. Sin embargo, los dos embajadores marroquíes, que visitan Lorca por esos años, tienen otra visión de los lorquinos. Al-Gazzal expresa su admiración y simpatía hacia ellos: *«Población muy urbana y desarrollada, al igual que sus habitantes, quienes han sido agraciados con el don de la hermosura y la riqueza. Sienten un gran amor hacia el Islam»*; y lo mismo le ocurre a Al-Miknasi: *«tienen los habitantes de esta ciudad mucho desparpajo, afabilidad y gracejo en el habla»*, y cuando describe el recibimiento que le hicieron las autoridades lorquinas, siguiendo las instrucciones de Floridablanca, apunta: *«mostraron, al menos exteriormente, cariño y afecto»*¹²⁷.

Durante la primera mitad del siglo XIX se rompe con el tópico creado por los viajeros de la Ilustración. Alexandre Laborde, español naturalizado francés y viajero empedernido, parece complacido por la forma de ser de los moradores de Lorca: *«La morada en Lorca es muy deliciosa, y su sociedad respira por todas partes alegría y placer; la honradez forma el fondo del carácter de los lorquinos, cuyo festivo y jovial tono es muy grato al que permanece algún tiempo en dicha ciudad»*¹²⁸. A la jovialidad y honradez, añadirá otras virtudes de los lorquinos: inteligencia y trabajo; al menos así se desprende cuando, al referirse al esmerado cultivo de la huerta, dice que a pesar de que la rotura de la presa del Pantano de Puentes (1802) había provocado una terrible inundación que había arrasado todo, en tan sólo cinco años, han sido capaces de reparar todos los daños sufridos y de que todo esté tan floreciente como antes de la catástrofe, y todo ello gracias a *«la indudable industria y aplicación»* de los lorquinos. En esta misma dirección de alabar la laboriosidad de los habitantes de la comarca, Sir John Carr, se refiere a los moradores de Puerto Lumbreras: *«...es un pueblo pequeño pero acogedor...los habitantes parecen ser muy trabajadores»*¹²⁹. Al escocés Henry D. Inglis, como anteriormente dijimos, sólo le interesó el mercado semanal de los jueves. Tras anotar los productos que allí se vendían, también fijó su atención en el vestuario de la gente: *«Las mujeres llevaban un gran paño blanco de lana por encima de la cabeza a modo de mantilla; los hombres llevaban calzones cortos, sin anudar, y que les llegaban hasta unas dos pulgadas por debajo de la rodilla; no llevaban medias y calzaban sandalias de cuerda trenzada; en lugar del elegante sombrero español llevaban gorras negras y ajustadas, con un pequeño borde hacia*

125 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, págs. 506 y 507.

126 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 542.

127 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, págs. 474 y 528.

128 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 582.

129 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 593.

arriba. Otros, provenientes de las tierras altas, iban envueltos en mantas, generalmente de colores alegres, algunas de las cuales se parecían al tartán»¹³⁰; posteriormente, el buen escocés ironiza en torno a las indulgencias concedidas por el obispo de la diócesis de Cartagena, que estaban publicadas en la Colegiata, pues «mediante la oración los católicos de Lorca y de otros lugares de la diócesis pueden sustraerse al purgatorio antes de haber entrado en él». Por último, la obra de Richard Ford, tan interesante para tantas cosas, en este aspecto no dice nada sobre las gentes de Lorca, tan sólo informa de pasada y lacónicamente, de que «Lorca es lugar aburrido y poco social».

130 C. TORRES-FONTES: *ob. cit.*, II, pág. 628.